

Universidad Autónoma
del Estado de México



Facultad de Odontología

Plan de desarrollo
2005-2009

E. en E. HUGO EDUARDO GARCÍA GARCÍA





Universidad Autónoma del Estado de México

Facultad de Odontología

**Plan de desarrollo
2005-2009**

E. EN E. HUGO EDUARDO GARCÍA GARCÍA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

Dr. en A.P. José Martínez Vilchis

Rector

M. en C. Luis Alfonso Guadarrama Rico

Secretario de Docencia

Dr. en C. Agr. Carlos Arriaga Jordán

Secretario de Investigación y Estudios Avanzados

M. en C. Eduardo Gasca Pliego

Secretario de Rectoría

Dra. en Ed. Lucila Cárdenas Becerril

Secretaria de Difusión Cultural

M. en E.I. Román López Flores

Secretario de Extensión y Vinculación

Ing. Manuel Becerril Colín

Secretario de Administración

M.A.S.S. Felipe González Solano

Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

M. en D. Jorge Olvera García

Abogado General

Lic. en Com. Ricardo Joya Cepeda

Director General de Comunicación Universitaria

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

E. en E. Hugo Eduardo García García
Director

E.C.B. Rubén Armando López Alvarado
Subdirector Académico

M.A.S.S. Alberto Salgado Valdés
Subdirector Administrativo

Dra. en O. Rosalía Contreras Bulnes
Coordinadora del Centro de Investigación
y Estudios Avanzados en Odontología

M. en O. Laura Emma Rodríguez Vilchis
Coordinadora de Estudios de Posgrado

M. en O. Judith Arjona Serrano
Coordinadora de Difusión Cultural,
Extensión y Vinculación

M.S.H.O. Rosa Martha Flores Estrada
Jefa de la Unidad de Planeación

Dra. en O. Norma Margarita Montiel Bastida
Coordinadora de Intercambio Académico

ÍNDICE

Presentación	5
Introducción	7
Sección 1 Objetivos estratégicos	9
Sección 2 La Facultad de Odontología: contexto y misión	12
Sección 3 Visión y valores	30
Sección 4 Componentes de la visión e indicadores estratégicos	35
Sección 5 Construyendo el futuro	39
○ Función 1 Docencia relevante para el alumno	40
○ Función 2 Investigación trascendente para la sociedad	44
○ Función 3 Difusión cultural para la identidad y la sensibilidad	47
○ Función 4 Vinculación y extensión para una sociedad mejor	50
○ Función 5 Gestión transparente y certificada en un marco de rendición de cuentas	53
Sección 6 Proyectos institucionales	57
Seguimiento y evaluación	94
Apertura programática	96
Siglas y acrónimos	98
Bibliografía	99



Presentación

En 1964, la Facultad de Odontología fue fundada con la finalidad de atender la demanda de formación profesional de cirujanos dentistas; a lo largo de su historia, el organismo académico ha experimentado cambios propios de su evolución en los diferentes aspectos que conforman su integración total.

Se destacan momentos de crecimiento en infraestructura y desarrollo académico en licenciatura y posgrado, por lo que actualmente cuenta con un claustro docente capacitado y con instalaciones que permiten el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

Esto permite ofrecer a los alumnos el conocimiento disciplinario actualizado, así como técnicas y equipo, con el propósito de fomentar un ambiente competitivo, profesional y humanístico durante la formación académica, que se vea apoyada por la labor comprometida y responsable del personal administrativo. Estamos conscientes de que nos falta camino por recorrer para superarnos, con el fin de llegar a ser la mejor opción en oferta de estudios en el campo de las ciencias odontológicas, ya que contamos con la acreditación del programa educativo y nos encontramos inmersos en el proceso de certificación administrativa.

Actualmente, la creciente y vertiginosa innovación de la ciencia y la tecnología, colocan a nuestro organismo académico ante la necesidad de reordenar la manera en que integra y articula sus actividades de docencia, investigación, difusión, extensión, vinculación y gestión, para seguir cumpliendo con su visión y misión, enfocadas a la formación integral del profesional de la odontología.

Por ello, asumiendo el compromiso que representa definir acertadamente el futuro de la Facultad de Odontología para los próximos cuatro años, y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7° de la Ley de la UAEM y atendiendo al contenido de los Artículos 115 inciso VIII y del Artículo 124 al 132 del Estatuto Universitario, en estos primeros meses de administración dedicamos nuestro esfuerzo para integrar el instrumento estratégico que regirá la actividad académica y que se plasma en el *Plan de desarrollo 2005-2009* de la Facultad de Odontología.

Así, con base en un diagnóstico objetivo de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, se estructuró un documento prospectivo, definiendo objetivos, políticas, estrategias, metas, proyectos e indicadores que han de definir el destino del organismo académico.

El documento es producto de observaciones y propuestas aportadas por los tres sectores de la comunidad odontológica —alumnos, académicos y administrativos—, en reuniones programadas con cada uno de manera que sus



inquietudes fueron recogidas por escrito, en medios electrónicos e impresos. También se realizaron reuniones con jefes de departamento y sus colaboradores, para dar los fundamentos y razón de ser, lo cual quedó plasmado en su contenido. La estructuración de esta labor fue orientada por la Unidad de Planeación de la Facultad.

Para lograr lo anterior, de manera puntual dimos cumplimiento a lo dispuesto por la legislación universitaria, presentando en tiempo y forma la propuesta de plan de desarrollo y siguiendo sistemáticamente el procedimiento establecido por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional en cuanto a la revisión, análisis y reestructuración de dicha propuesta, que culminó con el presente documento, guía de las acciones que habrán de contemplarse en la administración 2005-2009, resultado de la labor conjunta de los miembros de la comunidad que me honro en dirigir, iniciando con un pensamiento positivo, crítico y plural, convergiendo en ideas y respetando diferencias.

De esta forma, el *Plan de desarrollo 2005-2009* de la Facultad de Odontología se inserta en lo más profundo del proyecto de universidad para el futuro, buscando encauzar la modernización y dar respuestas a las exigencias y retos que imponen los tiempos actuales, orientando sus acciones al cumplimiento de su visión y misión con una concepción humanística, dando rumbo y sentido a nuestra labor en congruencia con el *Plan rector de desarrollo institucional 2005-2009* (PRDI).

Patria, Ciencia y Trabajo

E. en E. Hugo Eduardo García García



Introducción

La educación odontológica vive tiempos complejos y desafiantes, confusos y apasionantes, que exigen una reflexión con una visión completa de los objetivos por alcanzar y de los retos por enfrentar.

Vivimos tiempos en que la experiencia, firmeza y convicción, se convierten en factores estratégicos para conformar y consolidar un organismo académico que goza de prestigio reconocido a nivel local, nacional e internacional.

La Facultad de Odontología necesita fortalecerse y consolidarse mediante una administración visionaria, responsable, experimentada y comprometida; definiendo con claridad el futuro que se desea y promoviendo la necesidad de comparar proyectos y resultados, debatir propuestas, constatar ideas y sobre todo interpretar las inquietudes de la comunidad.

Por ello, se ha considerado el contenido esencial formulado en el PRDI, que orienta la ejecución de estrategias propuestas en cada una de las funciones universitarias dentro del organismo académico.

El plan tiene como propósito impulsar las acciones sustantivas de docencia, investigación, difusión cultural y extensión y vinculación, así como las adjetivas de gestión, que dan cuerpo al proyecto académico para la superación y el desarrollo.

Como resultado, el núcleo del plan se enmarca en cinco funciones estratégicas:

1. Docencia relevante para el alumno.
2. Investigación trascendente para la sociedad.
3. Difusión cultural para la identidad y la sensibilidad.
4. Vinculación y extensión para una sociedad mejor.
5. Gestión transparente y certificada en un marco de rendición de cuentas.
 - a. Administración moderna y transparente.
 - b. Planeación participativa y visionaria.
 - c. Reforma integral y plena observancia al marco jurídico universitario.
 - d. Gobierno incluyente y de servicio.
 - e. Comunicación para la credibilidad y la participación.

Todas estas funciones fundamentan las acciones en las que se presentan, por un lado, los retos que se han planteado y, por otro, la manera clara y ordenada en que habrán de alcanzarse las metas establecidas.

Las funciones se desglosan en congruencia con el proyecto institucional de la UAEM, que plantea la oportunidad de ofrecer educación de calidad atendiendo cuatro objetivos que dimensionan el quehacer universitario: uno que descubre la institución al servicio del hombre y que se constituye en el principio y fin de su



labor; otro en el cual se materializa la actividad de transmisión, creación y recreación del conocimiento; aquel que conlleva el compromiso de coadyuvar al desarrollo pleno del entorno a través de la difusión cultural, así como la extensión y la vinculación, estableciendo interrelación con la comunidad y un último, que comprende el reconocimiento de la condición instrumental que para la actividad universitaria desempeña la capacidad institucional de organización y gestión.

Como parte integrante de la UAEM, la Facultad de Odontología retoma la misión y la visión de la misma; de modo que su plan está estructurado en las siguientes secciones: la primera, relativa a objetivos estratégicos; la segunda comprende el contexto y misión; la tercera contiene visión a 2009 y valores; la cuarta se refiere a los componentes de la visión e indicadores; la quinta, construyendo el futuro, desglosa las cinco funciones fundamentales y especifica los proyectos; una sexta sección, nominada proyectos institucionales, enlista las estrategias, las unidades responsables, la descripción de la acción, los referentes y las metas por alcanzar, a nuestro juicio, es quizás la sección más trascendente del quehacer institucional. El documento concluye indicando el sistema de seguimiento y evaluación, la bibliografía referida, siglas y acrónimos.

Se tiene presente, además, que —con base en los proyectos institucionales— se deberán integrar los requerimientos asociados con los programas operativos anuales y otros que se contemplan a nivel institucional, por lo que el documento se torna en el instrumento que se observará durante la gestión del Especialista en Endodoncia Hugo Eduardo García García, director de la Facultad de Odontología para el periodo 2005-2009.



Sección 1

Objetivos estratégicos

La Facultad de Odontología está consciente de que se debe planear y ampliar la formación profesional de acuerdo con los avances del conocimiento y las nuevas capacidades que requieren los procesos productivos actuales; así también, considera que se deben implementar sistemas de enseñanza innovadores, por ello, contempla la necesidad de redefinir e innovar las políticas y procedimientos que la conduzcan a la calidad.

La búsqueda y construcción de una alternativa de formación profesional del alumno que le permita afrontar una problemática concreta a partir del conocimiento odontológico, ha sido una preocupación de los integrantes de esta comunidad; por ello —previo a establecer los objetivos estratégicos— se consideró pertinente sustentarlos en postulados fundamentales, ya que representan propósitos, referencias y rumbo como guías del quehacer cotidiano y transformación académica.

Así, los objetivos que a continuación se mencionan se han definido a partir de una valoración entre lo que es deseable y lo que en un futuro es posible; no son la propuesta del grupo encargado de la planeación del desarrollo del organismo académico, sino el camino concertado y comprometido por los sectores de la comunidad odontológica universitaria, donde se enmarca la capacidad de transformación.

Con base en lo anterior, los objetivos estratégicos que el plan de desarrollo 2005-2009 plantea para la facultad son los siguientes:

I. Ofrecer programas educativos de alta calidad en odontología

- Mejorar el modelo educativo considerando los aspectos de educación presencial y a distancia, con base en el modelo por competencias.
- Mantener estable la cobertura de ingreso y distribución de la matrícula en la comunidad estudiantil de la Facultad de Odontología.
- Enriquecer el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje en relación con el modelo flexible.
- Mantener y mejorar actividades hacia la reacreditación y conservar el nivel de estudios otorgado por organismos evaluadores externos.
- Contrarrestar los principales problemas de formación académica de los alumnos a través de programas de apoyo instituidos (tutoría, seguridad, deportes).



II. Generar investigación que responda a la problemática de salud bucal del entorno local, regional y estatal, y que considere el desarrollo sustentable de la Facultad de Odontología.

- Crear los espacios y condiciones necesarios para la generación del conocimiento, a partir de la investigación en materia de salud bucal sobre la problemática que afecta a nuestro estado y por ende al país.
- Fortalecer y ampliar los vínculos entre la investigación científica que se desarrolla en la facultad y los sectores de la sociedad, particularmente con apoyos del sector privado y compañías de soporte material.
- Incorporar investigadores con grado de doctor a los cuerpos académicos en formación.
- Contar con cuerpos académicos en formación vía la consolidación, que den sustento al programa educativo de calidad, que fortalezcan áreas estratégicas de investigación y eleven la productividad científica y el desarrollo tecnológico dentro de las ciencias odontológicas.
- Incorporar tesis a trabajo de investigación y difundir los resultados en revistas científicas de reconocido prestigio.
- Generar investigación que responda a las necesidades de salud bucal de la sociedad.
- Promover las relaciones internacionales y movilidad académica tanto de docentes como de alumnos para fortalecer su formación académica e integral.

III. Preservar e incrementar la cultura en los alumnos de la Facultad de Odontología propiciando su formación integral para vincularlos con la sociedad del entorno inmediato, a través de la extensión de los servicios institucionales en materia de salud bucal.

- Promover las diversas manifestaciones artísticas como elemento sensibilizador que coadyuve en la formación integral y fortalezca a la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión y Vinculación.
- Gestionar becas y apoyos adicionales que ofrece la UAEM dentro de sus programas institucionales que favorezcan la formación profesional del alumno.
- Incrementar y fortalecer la formación cultural de la comunidad odontológica y extender los productos y servicios de salud bucal a la sociedad, sobre todo a la población marginada.
- Ampliar y consolidar la identidad universitaria entre la comunidad odontológica.



- Vincular el trabajo administrativo y académico con las acciones de extensión y difusión permitiendo su óptimo desarrollo.
- Fortalecer y ampliar los vínculos con los sectores público, privado y social.
- Incrementar y difundir el acervo cultural en apoyo a las acciones de investigación, docencia y difusión de la cultura.
- Crear al interior de la facultad medios eficientes para la difusión cultural, en forma general, específicamente del área odontológica.

IV. Ser un organismo académico que optimice los recursos asignados en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

- Ofrecer a la comunidad de la Facultad de Odontología servicios administrativos eficientes con sensibilidad, a través de procesos certificados por normas internacionales de calidad.
- Actualizar el marco jurídico que sustenta las actividades institucionales a la Facultad de Odontología.
- Establecer procesos participativos de planeación y evaluación apoyados en un sistema de información estadística oportuna, suficiente y confiable para apoyar la toma de decisiones y la rendición de cuentas.
- Aprovechar los programas federales para obtener recursos extraordinarios para financiar proyectos de desarrollo de la facultad.
- Gestionar apoyos para el desarrollo de la educación a distancia y presencial.
- Remodelación del área administrativa y de espacios exclusivos para PTC que permitan el desempeño de sus funciones.
- Contar con la adquisición de bienes muebles y servicios de acuerdo con el avance científico y tecnológico.
- Ampliar los mecanismos de comunicación universitaria al interior del organismo académico a fin de dar a conocer las actividades universitarias que se realizan en forma cotidiana.



Sección 2

La Facultad de Odontología: contexto y misión

El presente es tiempo de apertura y cambios sin precedentes; la voluntad general de fortalecer la Facultad de Odontología, como organismo educativo impulsor del desarrollo académico-cultural en términos de la calidad y la excelencia, sólo podrá hacerse realidad si somos capaces de comprender que estamos en un contexto, en el que la mayoría de los esquemas tradicionales resultan obsoletos.

El organismo académico no puede ser ajeno a las tendencias locales, nacionales e internacionales en el campo económico, social, político, cultural y educativo; en consecuencia, nuestra idea de desarrollo debe considerar, aunque en forma somera, las realidades contemporáneas en torno a la odontología.

Por todo lo anterior, es necesario conocer y ubicar los contextos que tienen ingerencia en el desarrollo de la educación odontológica, de manera que en los objetivos y lineamientos de trabajo, sean tomados en cuenta los problemas y las oportunidades del entorno.

En los próximos años, se deberán desarrollar nuevos modelos de organización académica y pedagógica, orientados al aprendizaje como proceso a lo largo de la vida; la facultad deberá consolidar su reconocimiento como organismo académico orgullosamente público, capaz de incorporar nuevos paradigmas en la generación de alternativas ante la problemática social de salud bucodental.

La visión institucional se orientará a consolidarse como un sistema de educación superior flexible, que además de ser amplio, innovador y dinámico, sea depositario de nuestra tradición de universidad, basada en los principios científicos y humanísticos.

Por lo tanto, tendrá que fortalecer su sistema educativo, de modo que le permita la mejora de la calidad, pertinencia y equidad de la educación odontológica e impulsar la capacidad de investigación y desarrollo tecnológico, mediante la ampliación de la base científica nacional.

Con lo anterior, se contribuirá a lograr que la sociedad observe en la Facultad de Odontología, un medio para erradicar y/o disminuir la incidencia y prevalencia de las enfermedades estomatológicas, complementando esta estrategia con la ampliación y consolidación de su modelo educativo.

Por ello, la formación de recursos humanos en el área odontológica a través de la licenciatura, posgrado y educación continua, se orienta hacia la eficiente aplicación del conocimiento y desarrollo de habilidades en la prevención,



diagnóstico y tratamiento de enfermedades bucodentales, así como la diversificación de la investigación para la generación de nuevos conocimientos que permitan abatir los problemas de salud bucal de la sociedad.

Hoy se parte de un diagnóstico con espíritu abierto y autocrítico que señala fortalezas y debilidades, deficiencias y problemas de diversa índole para implantar objetivos, políticas y líneas estratégicas que los atiendan y permitan extender la cobertura, así como la mejora continua de la calidad y pertinencia de los servicios que se ofertan.

Así, se deberá asumir la gran diversidad de finalidades, características y circunstancias particulares de la educación odontológica, a través de acciones acordadas con las vertientes de la UAEM.

Por tanto, para ubicar el organismo académico en el contexto de la educación odontológica, resulta trascendente comenzar por comprender lo que es hoy, lo que ha sido en el pasado y lo que deberá ser en el futuro próximo; así, su contexto se basa en una serie de valores y acciones que provienen de su pasado, de su herencia, de su credo actual y de sus aspiraciones futuras.

Contexto internacional

Hace más de dos décadas, al hablar de globalización y desarrollo sustentable significaba referirse a dos conceptos y fenómenos abstractos que se pensaba impactarían en todas las áreas de desarrollo del ser humano, entre ellos la ciencia. En el área educativa comenzaba también la introducción de nuevas formas de enseñanza basadas en teorías de aprendizaje centradas en el alumno, lo cual originó escepticismo y resistencia por todo el bagaje tradicional del sistema educativo predominante.

La ciencia odontológica vivía desde ese entonces hasta nuestros días, un periodo álgido de generación de conocimiento, nuevas tecnologías y materiales dentales que permiten mejorar día a día el quehacer del profesional de la odontología. Sin embargo, la enseñanza en odontología se había mantenido en el mismo esquema tradicional, lo cual no correspondía a los estándares que la misma globalización estaba marcando.

Hoy, la globalización ha penetrado por completo los procesos de la sociedad, integrando sustancialmente aquellas áreas ajenas unas de otras con un alcance internacional, facilitado en gran parte por el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Todo este marco del modelo de desarrollo global, ha generado en la ciencia educativa la necesidad de repensar el acto humano de educar, donde la escuela se transforma en un espacio de aprendizaje para la vida, procurando una



formación integral del alumno en el saber ser, saber hacer, saber aprender y saber convivir en sociedad.

En este sentido, el desarrollo sustentable es concebido como aquél que procura que los procesos de la sociedad se realicen de manera justa y responsable, garantizando un acceso equitativo y de calidad a los satisfactores mínimos de desarrollo humano, como lo son la salud, la educación y la oportunidad de acceder a recursos para un mejor nivel de vida.

Una de las alternativas que surgió para promover el acceso universal a la educación, es la modalidad educativa no presencial o a distancia, donde se rompe con el esquema tradicional de enseñanza y es el alumno el principal responsable de su proceso de aprendizaje, auxiliado por los contenidos preparados para tal efecto por una institución de enseñanza, así como por sus tutores o asesores académicos.

Y respecto a la posibilidad de acceder a los servicios de salud, las alternativas son dictadas por las políticas sanitarias nacionales, las cuáles cada día asignan mayores responsabilidades a las instituciones educativas para la formación de futuros profesionistas comprometidos con la sociedad y sus necesidades de salud.

Desde hace ocho años, la Facultad de Odontología se ha inscrito en ambos procesos, tanto en la globalización del conocimiento como en la procuración del desarrollo sustentable, promoviendo una educación odontológica a la altura de los cánones internacionales, pero en un marco regional y estatal que permita integrar al alumno de manera plena al mercado laboral que lo reclama, con un sentido humano e integral.

Una de las estrategias que ha tomado la facultad para atender la demanda educativa y corresponder al proceso de flexibilización de currículo que emprende nuestra máxima casa de estudios, es la de introducir la modalidad de educación a distancia como una de las alternativas de aprendizaje para los alumnos. Desde entonces dicha modalidad ha cobrado una dimensión importante, al crecer de dos a cinco cursos no presenciales, además de la creación de más de quince sitios electrónicos de Internet personalizados para la interacción asesor-alumno y el diseño y operación de tres discos multimedia interactivos; todos estos elementos apoyados por la herramienta del Portal de Servicios Educativos de la Universidad.

Esta breve pero muy consistente experiencia de la modalidad a distancia dentro de la Facultad ha sido recibida con agrado por la mayoría de los alumnos que han cursado dichas unidades de aprendizaje, sin embargo, el continuo avance y desarrollo de las nuevas tecnologías para la educación, así como la cada vez más creciente autonomía del alumno en el control de su proceso de aprendizaje,



exigen que se amplíen y diversifiquen las alternativas y espacios para esta modalidad educativa en la facultad.

El reto de fortalecer la modalidad a distancia en la Facultad de Odontología no es ajeno a los compromisos institucionales que en los próximos años emprenderá la Universidad Autónoma del Estado de México, ya que nuestra Máxima Casa de Estudios se convertirá en los próximos años en un modelo de institución que ofrece a la población estudiantil el acceso a la educación a través del modelo virtual y a distancia, con la experiencia consolidada de los programas que ya existen, como el bachillerato a distancia y toda la gama de cursos que se ofrecen en los organismos académicos, así como con toda la infraestructura y recursos tecnológicos con los que ahora dispone este rubro de la educación continua.

La Facultad de Odontología en consecuencia, deberá corresponder al esfuerzo emprendido en el Plan Rector de Desarrollo Institucional, ofreciendo a los docentes de licenciatura y posgrado las herramientas e infraestructura necesaria para satisfacer la demanda de los estudios en modalidad a distancia, así como ofrecer la posibilidad de actualizarse y diversificar su práctica al incorporarse dentro de la modalidad.

Aunque parezca lugar común, es cada vez más necesario tomar en cuenta la situación internacional; por ello para nuestro organismo académico, es importante considerar tres aspectos.

El primero es la creciente tendencia hacia la globalización de la economía. Las economías nacionales han ido conformando un solo sistema económico mundial; los recursos financieros, las inversiones, el comercio, por mencionar algunos aspectos, son fenómenos que se comportan sin tomar en cuenta las fronteras y las particularidades de los distintos países; ya no es posible pensar en el crecimiento de una economía nacional olvidándose de lo que ocurre mundialmente con los flujos de inversiones y tecnología, las tasas de interés de otros países y la productividad.

Además, este proceso ocurre de manera cada vez más acelerada; la velocidad de los cambios, sobre todo de los sistemas informáticos y de las comunicaciones, imprime un dinamismo tal que fácilmente se corre el riesgo de quedar rezagados y sin acceso a los beneficios de toda esta profunda transformación, experimentando únicamente sus costos y desventajas.

Un segundo aspecto, como parte de esta realidad, es la aparición de un nuevo fenómeno: la formación de grandes bloques regionales (la comunidad europea, la cuenca del pacífico, Norteamérica), como respuesta a la creciente complejidad que supone una economía que ya no se controla como ocurría antes, desde las capitales de los países, lo cual ha incrementado la interdependencia entre las naciones.



El tercero es que México y el resto de Latinoamérica, los países asiáticos —especialmente China— y las naciones exsocialistas, protagonizan una feroz competencia porque esos recursos se inviertan dentro de sus fronteras.

Las consecuencias políticas, sociales y culturales de estas realidades no son desconocidas en un organismo académico como el nuestro; ello implica concebir un tipo de facultad capaz de conjugar su papel como fuerza de renovación educativa frente a los embates homogenizantes, contrarios a la diversidad educativa.

La Facultad de Odontología como parte del sistema institucional conformado por la universidad orgullosamente pública, se ubica en un enlace histórico en el que le toca abrirse a la innovación, a participar activamente en la globalización del conocimiento y salvaguardar su plataforma de educación odontológica respondiendo a su modo y en su medida, a las expectativas de la sociedad a la cual se debe.

Una escuela o Facultad de Odontología que no esté al tanto de estas realidades y tendencias está impedida para asumir un compromiso con la comunidad de su entorno; sobre todo, se debe tener en cuenta que las características del presente imponen un esfuerzo de creación del conocimiento en el terreno odontológico; la fuerza de la situación histórica nos obliga a desarrollar una nueva facultad.

Lo anterior es una exigencia y como tal, no debe obligarnos a tomar como modelo a organismos pares existentes en los países desarrollados; tendremos que considerar lo que tales organismos académicos tengan de positivo y asimilable para nosotros, pero sobre todo, tendremos que crear nuestras propias acciones de una educación odontológica contemporánea, comprometida con las necesidades de nuestra sociedad y de la más elevada calidad vía a la excelencia.

Contexto nacional

Durante los últimos años, México ha presentado un panorama de cambio continuo, ha experimentado un profundo y acelerado proceso de modernización en todos los órdenes y enfrenta transformaciones en todos los ámbitos de la vida nacional; la economía, la política y la cultura, se han visto afectadas por procesos internos y externos que han modificado el quehacer de las instituciones y de la sociedad.

Se comprende el tránsito de la economía mexicana, como consecuencia de los cambios ocurridos en una economía mundial cada vez más globalizada que ha generado nuevos retos a los que no escapa la educación superior; en política, han surgido nuevos actores y se ha dado el fortalecimiento a otros ya presentes en el escenario nacional; en lo cultural, sin perder los valores y tradiciones nacionales, se contempla un proceso en que se presenta una valoración elevada del trabajo.



Así, después de la época de crisis, el saneamiento de las finanzas públicas y el control de la inflación, son bases firmes para todo proyecto de crecimiento; México ha replanteado su participación directa en la economía, por medio de un proceso de desincorporación de empresas y gracias a la desregulación, ha propiciado una mayor participación y responsabilidad del capital nacional y extranjero, actividades antes vetadas a los particulares.

Mediante la profundización de la apertura económica, ha impulsado el surgimiento de un dinámico sector, orientado a los mercados internacionales y ha propiciado la reconversión del aparato productivo, de manera que vaya adquiriendo la capacidad de competir con productores de todo el mundo.

En lo político, se han consolidado los mecanismos institucionales para dirimir las diferencias por medio del diálogo y la concertación y se ha avanzado en la definición de un nuevo marco legal para los procesos electorales, así como para integrar los órganos representativos; las instituciones se han fortalecido con la práctica de la democracia.

En lo social, los logros conjuntos de gobierno y sociedad son significativos; el gasto social ha alcanzado niveles elevados, en términos del gasto federal y del producto interno bruto; se advierten resultados concretos de aumento del bienestar de la población marginada, producto del esfuerzo corresponsable de las comunidades organizadas y del gobierno federal.

En el sistema educativo se refleja el proceso de modernización y descentralización iniciado en el sexenio pasado y en los servicios de salud se han incrementado los niveles de cobertura y se ha mejorado la calidad de los mismos.

No obstante estos avances, México enfrenta enormes retos en su futuro inmediato; en materia económica, es necesario, por un lado, lograr una mayor y mejor inserción del país en los procesos económicos mundiales, de manera que su interacción sea la más ventajosa posible y por el otro, acelerar y profundizar la modernización del aparato productivo.

En lo social, continuar la operación de programas para reducir las aún enormes desigualdades sociales; en lo político, fortalecer las instituciones que aseguren, con estabilidad, la convivencia democrática de una sociedad cada vez más plural y compleja.

México lleva más de una década de lucha por recomponer su economía, por rehabilitarla para que esté en condiciones de enfrentar con éxito los retos de una economía internacional, más globalizada y competitiva; el esfuerzo ha abarcado prácticamente todos los aspectos de la vida económica del país y poco a poco, va alcanzando todos los rincones del territorio nacional.



Todo esto ha llevado a la necesidad de evaluar la educación superior estableciendo normas para determinar parámetros mínimos indispensables de los programas, la formación profesional, el perfil docente, las políticas y los criterios de ingreso y egreso.

En este sentido, el gobierno federal considera a la educación como estrategia central para el desarrollo nacional y aspira a que el sistema educativo sea reconocido por su calidad, dentro y fuera del país.

La tendencia actual para la formación profesional odontológica se orienta en un modelo por competencias, en el que se observan dos vertientes: las competencias laborales y las profesionales, que toman como base la solución de problemas. Esta influencia se empieza a reflejar en los cambios curriculares que se están realizando en varias escuelas y/o facultades de odontología del país; competencias laborales que se consideran en el marco de la teoría constructivista del conocimiento.

La Organización Internacional del Trabajo considera que la competencia laboral es la construcción social de aprendizajes significativos y útiles para el desempeño productivo en una situación real de trabajo, que se obtiene no solo a través de la instrucción, sino también mediante la experiencia en situaciones reales de trabajo, tal es el caso de la Facultad de Odontología de la UAEM que implica a sus estudiantes desde el cuarto semestre, en la atención a pacientes dentro de sus clínicas.

Por otro lado, la UNESCO establece los siguientes principios: promover la operación de esquemas de educación y capacitación de los individuos a lo largo de toda la vida; promover la vinculación entre la capacitación y el empleo y mejorar los mecanismos de evaluación y certificación de habilidades y competencias y por último, establecer incentivos para quienes proporcionen servicios educativos a fin de promover esquemas de formación y capacitación continua.

La finalidad de estos principios es la de promover el aprendizaje para que la educación cumpla con el conjunto de las misiones que le son propias: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir, aprender a ser.

El Plan Nacional de Educación Superior (PNES) establece entre sus políticas: el desarrollo de programas por competencias, planes de estudio flexibles, vincular el programa con otros similares o afines y plan de estudios por competencias; en odontología, la competencia profesional significa: la resolución de problemas o alcanzar un resultado con criterios de calidad, mediante la enseñanza de tipo integral, implicando la combinación de conocimientos generales y específicos con experiencias de trabajo, que se traducen en habilidades de valores éticos y profesionales como la atención del paciente, el trato con sus pares, el trato con



sus profesores, el trato con otros profesionales de la salud y el cuidado del entorno social, cultural y ambiental.

Así, de entre las características personales genéricas que debe adquirir el profesionista a lo largo de la carrera, y que deben estar especificadas en conocimientos, habilidades y destrezas, así como en los valores éticos y humanísticos, se encuentra la consideración integral del sujeto de estudio de las ciencias de la salud: el hombre, tanto en sus aspectos biológico y psicológico como en el social.

Contexto estatal

Los gobiernos democráticos modernos, sobre la base de un escenario global que visualice lo deseable y factible, establecen objetivos, políticas y estrategias integrados a largo plazo en la búsqueda de certidumbre para que la sociedad en su conjunto, articule un desarrollo sustentable en dónde elementos como población, política, economía y finanzas, identidad cultural, recursos naturales y desarrollo sustentable, aportan aspectos que presentan el engranaje complejo para participar en una perspectiva, que marca la prospectiva del actual contexto del Estado de México.

La dinámica estructural y distribución de la población han sido determinantes en el desarrollo de la entidad. La explosión demográfica mexiquense ha marcado el crecimiento poblacional, la distribución por edad de la población mexiquense se ha venido transformando gradualmente y se ha traducido en una exigencia para la generación de empleos que absorban la demanda y por ende, una planeación para el suministro oportuno de servicios.

Esto marca como prioridad la atención a jóvenes menores de 20 años donde además de la edad, es de considerar su nivel de fertilidad que propicia una demanda potencial de empleos y servicios, así como crecimiento demográfico; si aunamos a esto la situación geográfica, el estado ha sido una alternativa para recibir los altos flujos migratorios provenientes de la meseta central, como es el Distrito Federal, Puebla, Hidalgo, Querétaro y Oaxaca entre otros, que por la diversificación educativa y las zonas industriales, plantean una prospectiva de oferta y demanda de trabajo, derivando en una alternativa de desarrollo de vida.

Por otro lado, la complejidad de la vida política se relaciona directamente con el crecimiento demográfico y el consecuente incremento de necesidades, mismas que generan las demandas de satisfactores sociales, y conducen a elegir a representantes populares, bajo una perspectiva democrática, dando alternativas de solución a las mismas y por tanto, la competitividad política estatal y municipal se torna compleja. Al considerar el cambio de gobierno federal se hacen más notorias las carencias existentes, con lo que se plantean soluciones colectivas a problemas comunes.



En el ámbito económico, el Estado de México se ha caracterizado por una intensa apertura comercial, desde el programa oportunidades hasta el desarrollo de complejos comerciales que dan un toque cosmopolita a la entidad; si consideramos además los tratados de libre comercio y la cercanía de la capital de la República Mexicana con Estado de México se torna en una población clave para decisiones de trascendencia federal, así como un generador de empleos desde pequeña, mediana y gran escala.

Desde el punto de vista cultural, se identifican en nuestra entidad cuatro grupos: la región industrial, la urbano popular, la agropecuaria y la indígena-artesanal, lo que ha creado un mosaico entre lo tradicional y cosmopolita; los dos primeros cifran sus expectativas en soluciones cuantitativas, claramente influenciados por los medios masivos de comunicación, que promueven un modelo consumista; los dos últimos, anteponen una visión esencial de la vida, tratando de preservar su identidad cultural y atender sus necesidades más elementales.

Por otro lado, los recursos naturales y el desarrollo sustentable, son determinados por la ubicación geográfica y su relieve, que se conforma por dos grandes valles: el de México y el de Toluca, dedicados principalmente a la industria y a los servicios; en el primero se asienta el mayor aglomerado humano del país (Distrito Federal y los municipios metropolitanos); el segundo está experimentando un marcado crecimiento económico y poblacional y el territorio es atravesado por el eje volcánico, que corre desde el golfo hasta el océano pacífico, marcando una flora y fauna diversa, dada también por contar con una diversidad climática que nos ubica en una posición privilegiada, pues es rica en diversidad de especies vegetales y animales.

El agrandamiento de la mancha humana, la deforestación y disminución de sembradíos en sus territorios, desencadenan un desequilibrio ecológico que marcan definitivamente la capacidad del desarrollo sustentable; para enfrentarlos con éxito, se requiere integrar políticas, tanto estatales como nacionales a un esfuerzo internacional diferenciado de responsabilidades compartidas, los desafíos ambientales no solo exigen una respuesta de responsabilidad común, como lo es la protección del medio ambiente, marcado por UNESCO a todo el mundo a partir del inicio de la década para la educación y el desarrollo sustentable, todo esto amalgamado dentro de un marco ético y de valores establecidos, el Estado de México eminentemente tradicional, se refuerza para integrar una sociedad justa, respetuosa y conocedora del espíritu de la comunidad y ponderando los símbolos locales, alrededor de ellos una sociedad activa al servicio del ser humano integral.

En materia de salud bucal el Estado de México ha sido pionero en la implementación de programas preventivos contra caries dental y otros padecimientos bucales. Actualmente se cuenta con el programa de fluoración de



sal de uso doméstico, que inicia en 1987 y en el cual la UAEM ha tenido participación importante aunada con el sector público en la elaboración y monitoreo de éste. Asimismo, otro programa vigente es el de actividades preventivas denominado: Componente de Salud Bucal del preescolar y escolar que se desprende del Programa Nacional de Salud Bucal, el cual se lleva a cabo por diversas instituciones de salud, en una gran parte de los centros escolares de nuestro estado.

Pese a la existencia de estos programas y otras medidas importantes las enfermedades bucales de mayor prevalencia, de acuerdo con la organización mundial de la salud siguen siendo la caries dental y las parodontopatías, con lo que nuestra facultad esta sumando recursos para contrarrestar dichos padecimientos.

Actualmente la población mexiquense presenta una prevalencia de caries de 70%-90%, identificándose que un porcentaje importante de personas requiere de obturación por lo menos de una superficie dental, como una de las principales necesidades de tratamiento, contándose en el sector salud con 944 odontólogos hasta el año 2000 aproximadamente, para atender la demanda de atención bucal de la población con algún tipo de seguridad social; en el 2004 se cuenta con un promedio de 5.6 odontólogos por cada 100 000 habitantes, por lo que es importante continuar con la formación de recursos humanos capaces de contribuir en la resolución de éstos problemas.

La Facultad de Odontología como parte de la oferta educativa de la UAEM

Nuestra *Alma Mater* en su conjunto, enfrenta de manera positiva los retos que le presenta la época actual y cubre en lo posible las demandas; lo anterior es realizable ya que cada funcionario, cada persona adscrita, cumple de manera corresponsable con las actividades que tiene encomendadas, para convertirse en los engranes que conforman a la Universidad Autónoma del Estado de México y que le permiten cumplir la misión asignada desde su creación y los compromisos con la sociedad como una institución orgullosamente pública fijándose metas y enfrentando retos para su constante crecimiento.

El concepto que ahora se tiene del cirujano dentista ha cambiado. Es más dinámico, proyectándolo hacia áreas acordes con las necesidades del hombre, siendo su definición como un profesional médico que integra el equipo de salud, dedicado a elaborar y ejecutar programas de promoción, prevención, protección y recuperación, desarrollando lo concerniente al bienestar estomatológico, así el cirujano dentista actualmente, es concebido con una orientación encaminada a lograr el bienestar del hombre como integrante de la sociedad, actos contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, donde se establece como propósito central y prioritario hacer de la educación el gran proyecto nacional, lo cual implica contar con programas, proyectos y



acciones que permitan tener: educación para todos, educación de calidad y educación de vanguardia.

Ese es y debe ser el compromiso de la Facultad de Odontología y de los que en ella laboran; conscientes de que la excelencia académica, la mejora continua, la educación odontológica y el desarrollo de servicios con calidad, están en manos de los sectores que conforman la comunidad, en su opinión y participación comprometida, permitiendo con ello el incremento del prestigio y reconocimiento de una facultad que ya es grande y que contempla aspiraciones para seguir siéndolo.

El reto impone la formulación de acciones a corto, mediano y largo plazo, con la indispensable participación y voluntad de los tres sectores que forman parte de la facultad, con una visión integradora y un compromiso que permita formular proyectos académicos y de desarrollo institucional para acceder a niveles superiores, que repercutan en la formación integral de los alumnos.

La formación del alumno en el área de las ciencias de la salud se debe basar en las actividades de aprendizaje, que deben ser teórico-prácticas, lo cual se debe reflejar en las cargas horarias señaladas en los programas de las unidades de aprendizaje. Las prácticas clínicas, de comunidad y de laboratorio, constituyen un apoyo indispensable para la formación de profesionistas en el área, que hacen de los futuros cirujanos dentistas personas que demuestran lo que aprenden a hacer.

Características generales del programa educativo

El programa educativo de licenciatura de cirujano dentista se imparte en la Facultad de Odontología de la UAEM y corresponde al nivel 1, según clasificación de CIIES-ANUIES, del área de la salud; según Promep (Programa de Mejoramiento del Profesorado), también se ubica como científica – práctica.

Tiene características de formación común con la licenciatura de médico cirujano y la licenciatura de química, que podrían ser los organismos con los que se podía compartir formación y facilitar movilidad estudiantil e inclusive docente. Incluye todas las unidades de aprendizaje en siete áreas de docencia que son:

1. Rehabilitación Odontológica.
2. Preventiva y Social.
3. Medicina Bucal.
4. Terapéutica Quirúrgica.



5. Odontopediatría y Ortodoncia.
6. Médico-Biológica.
7. Investigación y Formación Básica.

Cuenta con cinco unidades de aprendizaje en modalidad a distancia y optativas. El Modelo de Innovación Curricular de la UAEM, y por consecuencia el de la Facultad de Odontología se fundamenta en las bases institucionales, para que en un marco estructural sistémico, la formación de profesionales responda y se ajuste permanentemente a las demandas sociales y a los avances científicos, humanísticos y tecnológicos; promueva una formación centrada en el aprendizaje, así como la articulación equilibrada del saber (conocimientos), saber hacer (procedimientos), saber ser (valores), que propicien un pensamiento crítico y desarrollen la capacidad de solucionar problemas tanto en el contexto teórico disciplinar como en el social, con una visión inter y transdisciplinaria.

Estamos convencidos que el objetivo del modelo de innovación curricular se orienta a desarrollar un modelo curricular que asegure una oferta de educación superior de calidad, integrada, dinámica, flexible, así como una administración acorde a estas nuevas características.

El plan de estudios flexible, se encuentra operando tanto en su versión F1 (flexible con adenda), como F2 (plan flexible propiamente dicho), su evaluación se encuentra en ejercicio pero, aún cuando se tienen algunos resultados, es necesario reforzar y consolidar dicho plan para lograr una adecuada ejecución mediante los factores y elementos que son considerados en su estructura.

Como resultado de los primeros trabajos de evaluación del plan flexible, se detecta la instrumentación de programas completos y actualizados de las unidades de aprendizaje que lo integran, por lo que, es necesario contar con el 100% de los programas de estudio bajo características del modelo.

Se observa la carencia significativa en materiales de apoyo para la docencia que permitan llevar a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje por competencias profesionales, como es el caso de equipo audiovisual, instrumental para clínicas y laboratorios, así como bibliografía actualizada e incluso falta de espacios para la docencia.

La Facultad de Odontología brinda la opción de posgrado en dos áreas: ortodoncia y odontopediatría con que se ubica a la facultad en un nivel competitivo acorde a las necesidades de la problemática de salud bucal de nuestro entorno como las que se desarrollan en el Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología, instalaciones dependientes de nuestro espacio físico.



Infraestructura

El edificio de la Facultad de Odontología se divide en 14 módulos, mostrando una zonificación que facilita la localización de espacios; así, cuenta con área administrativa, 14 aulas, 12 cubículos, siete clínicas (de las cuales, dos requieren remodelación completa), ocho laboratorios dos con equipo muy limitado para bioquímica y otro odontológico que requieren simuladores para prácticas odontológicas, una unidad de rayos X, un auditorio, una sala de usos múltiples, una sala de informática, una sala de recursos audiovisuales, dos bibliotecas, dos talleres odontológicos, una cancha deportiva, un área de estacionamiento, un espacio de cafetería.

Ingreso

En la última promoción de ingreso a la Facultad de Odontología en 2005 se recibieron 662 solicitudes de las cuales se aceptaron a 110 aspirantes con las mejores calificaciones obtenidas en el examen de admisión, correspondiendo a 26 hombres y 84 mujeres; 104 son originarios del Estado de México y los restantes de otras entidades.

Matrícula total

El alumno de licenciatura de cirujano dentista, debe de participar en actividades prácticas con base en una infraestructura de clínicas y laboratorios, que asegure su “saber hacer” de las actividades propias de cirujano dentista.

Al 30 de septiembre de 2005, la matrícula de licenciatura de la Facultad de Odontología comprendió a 568 alumnos que van de los 18 hasta los 34 años, de los cuales: 110 son de primer ingreso, cursan el segundo año 112, el tercero con 126, el cuarto 118 y por último el quinto con 102, siendo 139 hombres y 429 mujeres todos incluidos en el plan flexible. Asimismo, 8 alumnos inscritos en posgrado de maestría en ciencias odontológicas y 11 en especialidad de odontopediatría.

Titulación

La titulación en odontología siempre ha sido un evento académico de valiosa importancia por ser la culminación de un gran esfuerzo, una meta a lograr no sólo por los alumnos, también con apoyo de maestros y administrativos.

Es relevante para nuestra facultad tener un índice de titulación que con el tiempo se ha incrementado, actualmente haciendo un corte al 30 de septiembre de 2005, se tiene un total de 2324 egresados de los cuales se han titulado 2004, logrando un índice de titulación global del 86.2%. Se han organizado seis cursos talleres de titulación donde se les ha dado la oportunidad a varios alumnos egresados que habían perdido el derecho a presentar su examen recepcional.



Con respecto a las nuevas opciones de titulación, se han titulado 6 alumnos por aprovechamiento académico, 10 egresados por EGEL-O obteniendo testimonio de alto rendimiento con un puntaje mayor a 1150 puntos exigido y aprobado por los Honorables Consejos Académico y de Gobierno de nuestra Facultad de Odontología.

Sin lugar a dudas la eficiencia terminal es un indicador medular en un programa educativo como el nuestro, que en el 2004 fue acreditado por el Consejo Nacional de la Educación Odontológica (Conaedo) en el nivel 1, por lo que podemos mencionar que nuestra eficiencia terminal en la administración anterior es de 80 alumnos que egresan lo cual será posible mejorar atendiendo los aspectos cualitativos.

Planta académica

En la licenciatura y posgrado en la Facultad de Odontología se cuenta con una planta académica de 146 profesores, 64 con licenciatura, 53 con especialidad, 22 con maestría y siete con doctorado; 134 imparten la docencia en licenciatura y 12 en posgrado, sin considerar que hay profesores invitados de otras partes del país y del extranjero en módulos de posgrado. Del total, 36 son de tiempo completo, tres de medio tiempo y 107 por horas.

Se cuenta con un cuerpo académico en formación en el Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología y otro en formación en el nivel licenciatura, que participan en investigación relevante para la sociedad.

En relación con el nivel académico del profesorado, es imprescindible continuar apoyando la superación profesional, así como la capacitación y actualización tanto pedagógica como disciplinaria.

Investigación

En materia de investigación, se reconocen los esfuerzos realizados del Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología en la definición de líneas de generación y aplicación del conocimiento, programas y proyectos de investigación, requiriéndose mayor énfasis para incrementar la calidad de los proyectos así como la formación de investigadores.

A la fecha se ha logrado establecer un convenio de colaboración en trabajos de investigación con instancias externas y organismos pares, como lo es la Universidad de Meikai y Asahi, Japón, donde es necesario intensificar esta labor, con el propósito de obtener mayores financiamientos.

Si bien, se han incrementado a 4.7% los profesores con grado de doctor para efectos de la investigación, aún se requiere fortalecer los niveles académicos de los mismos; por otro lado, se cuenta con 17% de académicos con perfil Promep y dos de próxima incorporación al SNI (Sistema Nacional de Investigadores).



En cuanto al seguimiento y evaluación de la investigación en el último periodo se publicaron cinco artículos, se participó en dos eventos de investigación y se incorporó a tesis en proyectos de investigación, finalizándose seis y teniendo siete proyectos vigentes; se observa necesario reforzar dichos procedimientos con la finalidad de garantizar una mayor calidad, cumplimiento y divulgación de los mismos, por lo que habrán de integrarse comités y/o comisiones para tal efecto.

Difusión cultural

En este rubro la Facultad de Odontología, en el último período ha tenido avances considerables y crecientes en la organización de 18 conferencias, cinco exposiciones, cuatro concursos, dos foros, tres eventos artístico-culturales y otras actividades con propósitos afines, donde se comprende la difusión y la publicación del quehacer del trabajo académico y de la labor indagatoria.

Ello ha permitido reforzar la formación integral de los alumnos y apoyar el desarrollo del personal académico; sin embargo, no se ha tenido el impulso suficiente para consolidar la difusión de la cultura; acción que seguro se verá favorecida en consideración a la nueva estructura organizacional de la UAEM.

Vinculación y extensión

El mecanismo fundamental que se emplea para lograr la vinculación y extensión, sigue siendo el servicio que se ofrece a través de seis clínicas y seis convenios; el servicio social es otro medio en donde el 100% de sus alumnos egresados lo realizan y se han hecho esfuerzos para incorporar a alumnos en los sectores productivo y social; sin embargo, se requiere una labor más amplia para incrementar convenios y diseñar programas congruentes con los objetivos de la licenciatura, que permita al alumno proporcionar servicio a la comunidad y contar con más opciones para aplicar sus conocimientos, habilidades y destrezas.

Así también el desarrollo de eventos de vinculación se ha considerado en cinco brigadas de salud y servicio comunitario y la participación en eventos a nivel local y nacional como son: las semanas de salud bucal.



Del total de la matrícula estudiantil, se beneficia al 50% con el otorgamiento de becas dentro de las 13 modalidades que contempla el organismo institucional. Una vez más auguramos mayor apoyo a este rubro con la conversión de Dirección General a Secretaría en la estructura de nuestra universidad.

Administración

La estructura organizacional está claramente definida, sin embargo, evidentemente se requieren ajustes que permitan mayor eficiencia en consideración a la certificación de los procesos administrativos de la UAEM bajo la norma ISO 9001:2000; por tanto, la capacitación y actualización tendrá que ser con base en programas definidos y permanentes, tendientes a incrementar la calidad en las tareas administrativas.

Se ha dado mantenimiento preventivo y correctivo adecuado a las instalaciones, hidroneumáticas y eléctricas, contando aún con carencias y necesidades de remodelación tal es el caso de cubículos, laboratorios, aulas y clínicas destacándose en este rubro la clínica 1 y 2 que cuentan con más de 20 años de servicio, así como la creación de un módulo de información y áreas deportivas y la adecuación de la “casita”, espacio que sirve de comedor al personal administrativo y que desde su construcción a la fecha no ha recibido mantenimiento, ni remodelación alguna.

Planeación

Con respecto a las actividades de planeación, la facultad se inscribe en el sistema de planeación universitaria y cuenta con un programa estructurado que permite coordinar la implementación, control y evaluación de manera sistemática del plan y programas, de igual manera se desarrolla un sistema de información y estadística, que apoya las acciones institucionales y cubre los requerimientos tanto internos como externos; para tal efecto, se llevan a cabo reuniones de gabinete y generales, donde a través de un mecanismo de seguimiento interno, se evalúa el avance en la realización de programas y proyectos.

La planeación de la facultad, siempre se ha apegado al sistema de planeación universitaria que es abierto y dinámico, considera las influencias externas y es



sensible a las exigencias internas reflejándose en documentos clave como informes de actividades, POA (Programa Operativo Anual), PIFI (Programa Integral de Fortalecimiento Institucional).

Los documentos básicos se encuentran en archivos escritos organizados por carpetas, algunos mas en electrónicos y con una ubicación definida que permiten consultar la retrospectiva de nuestra facultad, entre los que destacan tenemos los informes tanto de las dependencias centrales, como las de la facultad, estadísticas, gaceta universitaria, boletines, cuadernos institucionales, manual de organización, entre otros muy variados, todos institucionales.

Legislación

En los últimos años, la Facultad de Odontología se ha esforzado en la reestructuración de documentos legislativos que rigen sus funciones al incorporar vía Comisión de Normatividad la adecuación y actualización del Reglamento Interno; así también, se avanzó en los manuales de organización y procedimientos, sin dejar de lado la creación de lo correspondiente a otras áreas, como clínicas y laboratorios, biblioteca y de servicios audiovisuales.

Es necesario continuar la tarea de revisión y/o actualización de documentos normativos como son reglamento de titulación, control escolar, de acceso al organismo académico y otros relativos a servicios que contempla la facultad para ser sometidos a la aprobación tanto interna como institucional para su pleno reconocimiento y exigencia de cumplimiento, siempre bajo auspicio del departamento del abogado general.

Órganos colegiados

La Facultad de Odontología se constituye con una comunidad integrada por personal académico, estudiantil y administrativo, y el orden normativo interior se rige por los órganos colegiados como medios ordenadores de la vida del Organismo Académico con elementos formales y de aplicación válida durante la toma de decisiones para resolver, articular y generar la gestión necesaria para el pleno funcionamiento institucional.



Hoy más que nunca, se requiere la participación responsable de los órganos colegiados, que contribuyan plenamente al estudio y solución de problemas, que aporte resultados y genere valor en un camino claramente trazado y con un futuro comprometido, de ahí la importancia de su estructura incluyente para ser un medio que permita orientar el quehacer hacia la transformación de la misma.

Comunicación

Este rubro se ha cubierto a través de los mecanismos establecidos en la UAEM, por medio de la Dirección General de Comunicación Universitaria; por lo que se cuenta con el órgano de información y la edición de la revista “Odontología Integral”, todo ello en el entendido de que la comunicación genera participación y oportunidades de crecimiento y desarrollo activando la presencia de la facultad en la sociedad y así generar un impacto social que incremente su credibilidad.

En consecuencia, la comunicación debe involucrar al área de Planeación y Desarrollo para que de manera permanente la comunidad se entere de los avances, problemas, evaluaciones de un sinnúmero de actividades, por tanto, se debe dar mayor importancia a la labor de captar, organizar y difundir la información que la cotidiana acción genere, ampliando la gama de medios directos e indirectos de comunicación.

Rendición de cuentas

Como Organismo Académico orgullosamente público, requiere de recursos financieros que anualmente le asigna la UAEM; paralelamente se generan recursos propios y recursos extraordinarios que se canalizan al Departamento de Tesorería Universitaria. Hasta la fecha se cumple con la comprobación oportuna de su empleo tanto de fondo fijo, revolvente y gastos a comprobar, demostrando transparencia que se ha hecho patente en auditorías generales aplicadas a la facultad.

Por ello, el fortalecimiento administrativo habrá de depender en el futuro de un sistema de fiscalización y control eficiente en su interior y llevar a cabo la rendición de cuentas que garantice la aplicación honesta y eficiente de los recursos otorgados.

Misión de la Facultad de Odontología

La Facultad de Odontología es un organismo académico de la Universidad Autónoma del Estado de México, que forma profesionales e investigadores en el área de la odontología que se comprometen en el servicio a los demás, con calidad, equidad y pertinencia en un ambiente de participación responsable, apertura, libertad, respeto y crítica positiva. Difunde la cultura y extiende sus servicios a la sociedad.



Sección 3

Visión y valores

En el 2009 la Facultad de Odontología de la UAEM tiene características y atributos que se definen de la siguiente manera:

El alumno ingresa mediante un sistema integral de evaluación a un modelo educativo dinámico, innovador e integral, centrado en el alumno y en la profesionalización disciplinaria, pedagógica y tecnológica de un claustro docente altamente calificado, donde los profesores de tiempo completo, poseen grado de maestro o equivalente y preferentemente de doctor, cuentan con perfil académico reconocido y están organizados en cuerpos académicos.

La trayectoria académica se atiende en forma oportuna y relevante a través de un programa de tutoría, así como unidades de aprendizaje presenciales y a distancia; promoviendo la educación permanente, el trabajo en equipo y el dominio de una segunda lengua, con programas educativos que permiten la movilidad de alumnos y profesores, así como un alto porcentaje de titulación.

Forma profesionales y posgraduados en el área de la odontología a través de programas acreditados, que responden a las necesidades de salud bucal de las regiones del Estado de México, competentes en los ámbitos nacional e internacional, con capacidad crítica y constructiva, sentido humanístico y valores éticos, comprometidos con el entorno, y ampliamente reconocidos por la sociedad.

Se cuenta con una infraestructura, equipamiento y tecnología de vanguardia, para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación, de difusión, de extensión y vinculación, así como de gestión.

Cuenta con cuerpos académicos en consolidación y en formación, con líneas de generación y aplicación del conocimiento trascendente para la sociedad y una producción científica de calidad, que sustentan los programas educativos acreditados de licenciatura y de posgrado.

La difusión cultural del organismo académico contribuye a la formación integral de su comunidad, fortalece la identidad institucional, estatal y nacional; promueve la tolerancia, la armonía y la cohesión social.



La extensión de los programas de salud bucal se lleva a cabo en una relación de beneficio mutuo que nos vincula con la sociedad a la cual nos debemos.

La gestión es un sistema integral y transparente de información que da respuesta a los requerimientos de la comunidad odontológica dentro del marco legislativo a través de procesos administrativos y académicos.

En la Facultad de Odontología, la rendición de cuentas es una práctica cotidiana y cubre todas las funciones; el desarrollo del organismo académico se sustenta en un proceso participativo y sistemático de planeación estratégica y evaluación permanente, en donde los recursos se asignan y ejercen conforme a las prioridades establecidas en los planes y programas de desarrollo, apoyando todas las funciones dentro de la legislación universitaria.

Valores Institucionales

La ética de la ciencia y la tecnología es una de las cinco prioridades de la UNESCO y afronta el reto de los avances científicos y tecnológicos acompañados de una reflexión ética arraigada en el sustrato cultural, jurídico y filosófico de las distintas comunidades humanas; después de tal planteamiento, la Facultad de Odontología asume los mismos, a partir de la implementación de unidades de aprendizaje presenciales y a distancia como educación ambiental y bioética que basan sus contenidos en temas y estrategias de aprendizaje, que lleven al educando a dicha reflexión a partir de adquisición de conocimiento hasta la conclusión de la actividad odontológica.

La Facultad de Odontología enfatiza la formación humana de sus alumnos de modo que llegue más allá de lo intelectual; esto sólo se puede lograr mediante la formación de alumnos como verdaderos seres humanos, a través del desarrollo de la ciencia como conocimiento universal, comprensión de la verdad y mediante la educación en los valores.

Veracidad

Una de las tendencias propias del ser humano es al conocimiento o búsqueda de la verdad, pero no sólo por el mero conocimiento, sino como un medio para lograr el desarrollo humano, entendido esto como el crecimiento de cada ser humano individual y en su conjunto como sociedad. La búsqueda de la verdad mediante la investigación es una de las grandes



	responsabilidades de la comunidad odontológica ante una sociedad con tantas carencias de salud bucal.
Humanismo	La UAEM al ser universidad orgullosamente pública y siendo la odontología una disciplina de las ciencias de la salud se torna imprescindible la formación de alumnos y profesores en el aspecto humanístico , para que mediante el reconocimiento de ellos mismos como seres dignos inviolables, sujetos de derechos y capaces de desarrollar sus potencialidades, puedan también reconocer en sus pacientes las mismas cualidades que distinguen a todo ser humano.
Justicia	Esta comprensión y reconocimiento colabora a mejorar la calidad de la atención en nuestra facultad de odontología. Todo esto a la luz de la justicia , característica de toda universidad pública, que permita a los seres humanos igualdad de condiciones para lograr su desarrollo personal y social. Esto implica cuidar el ejercicio equilibrado de la libertad para contribuir a la armonía de una sociedad en donde se protejan derechos de los alumnos, pacientes, trabajadores y profesores, aquellos derechos intrínsecos a toda persona.
Tolerancia	Reconocer que existen diversas formas de ser y de pensar, tal como sucede en la mayoría de las sociedades plurales, debido a la movilización humana que se ha visto favorecida con los avances en los medios de comunicación, permite a la Facultad de Odontología actuar con tolerancia para con ello favorecer el respeto y la armonía en la convivencia con todos los seres que la integran y que le rodean, valorando, asimismo el saber que proporciona el acercamiento a la realidad.
Libertad	Considerando que la libertad es el valor fundamental del ser humano que implica hacerse cargo de la propia existencia en lo que es y en lo que puede ser, la Facultad de Odontología se convierte en el lugar donde al conjugar capacidades, potencialidades y medios se propicia a alumnos, profesores y trabajadores el sentido a una vida, y por ende propicia el desarrollo individual y social.



Responsabilidad	La libertad, pieza fundamental en el desarrollo humano y científico implica responsabilidad es decir, estar conscientes de lo que hacemos y de sus consecuencias, lo cual incluye no solo conocimiento sino también sensibilidad para identificar los límites y posibilidades de toda persona, conciliando entre lo individual y en la comunidad.
Honestidad	La honestidad , virtud que se basa en la autenticidad, la justicia y la verdad permiten a la facultad tener como meta fundamental los objetivos propios de la universidad entre los que se encuentra la formación de la voluntad y la verdad sólo puede encontrarse y manifestarse en un medio ético entendiendo la ética como el desarrollo máximo de nuestras potencialidades.
Transparencia	La honestidad es un valor que permite llegar a la transparencia con el fin de rendir cuentas a la sociedad que le ha encomendado la labor de formar odontólogos profesionales capaces de decidir libremente.
Democracia	La comunidad odontológica considera de gran importancia el valor de la democracia , mediante el cual no sólo se eligen a sus autoridades, sino que principalmente se elige la vida diaria al reconocer los derechos y obligaciones que implica, las posibilidades que ofrece y el trabajo que requiere para su buen logro.
Identidad	El actuar universitario dentro de la identidad , debe buscar ante todo forjar el sentimiento de unidad, pertenencia y compromiso de la comunidad universitaria, lo cual implica velar por los valores y objetivos de la misma y sentirse parte de ellos, buscando la armonía y complementación de las mismas.
Pluralidad	La presencia de elementos de distintas regiones de la República Mexicana, de diferentes esferas socio-culturales y rangos de edades en la facultad de odontología, implica la posibilidad de vivir armónicamente y con respeto con las más distintas maneras de ser y de pensar, torna



	indispensable considerar también la tolerancia como un valor primordial en el desempeño de sus actividades, lo cual permite enriquecer su conocimiento para vivir en armonía mediante el respeto del otro.
Autonomía	La autonomía es un valor que hoy más que nunca, cuando se celebra el 50 aniversario de la transformación ICLA- UAEM, donde se pondera precisamente la autonomía de la institución, debe ser resaltado con el fin de impedir que la misión y visión, es decir, los objetivos y propósitos de la facultad de odontología se vean alterados más allá de intereses políticos y económicos que desvirtúen la encomienda de ésta frente a la sociedad.
Sustentabilidad	La facultad de odontología se compromete con los principios de convivencia y desarrollo equilibrado, justo y pacífico con la sociedad a la que se debe, con pleno respeto a los componentes esenciales del entorno, en sus contextos ambiental, económico, social, cultural y espiritual, propiciando la búsqueda de mejores alternativas de coexistencia con el medio social y natural.



Sección 4

Componentes de la visión e indicadores estratégicos

En esta sección la Facultad de Odontología requiere utilizar sus referentes actuales para tener los puntos de partida hacia los cuales se orientará la presente administración convencida de que no es suficiente mostrar los datos cualitativos, así como los cuantitativos, en los que se apoye la planeación de los próximos años.

Componentes	Indicadores
Alumnos que ingresan a través de un sistema integral de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • 17% de atención a la demanda. • 1 Instrumento de selección complementario al general de ingreso. • 100% de alumnos de nuevo ingreso en curso de inducción.
Modelo educativo dinámico, innovador e integral, centrado en el alumno y en la profesionalización docente	<ul style="list-style-type: none"> • 100% del programa educativo cumple con las características del modelo flexible. • 100% de alumnos atendidos por el programa educativo cumplen con las características del modelo flexible. • Programa educativo de licenciatura de cirujano dentista acreditado. • Dos programas educativos registrados en PNP.
Docentes e investigadores altamente calificados	<ul style="list-style-type: none"> • 54 profesores con licenciatura. • 53 académicos con especialidad. • 28 con grado de maestría. • 10 profesores con grado de doctor. • 9 PTC con perfil deseable (Promep). • 4 investigadores en el SNI.



Componentes	Indicadores
Atención oportuna y relevante al alumno	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de alumnos en tutoría. • 100% de alumnos en PE de calidad. • 80 alumnos egresan globalmente cada año. • 10 alumnos por tutor. • 52% de alumnos con algún tipo de beca.
Modalidades presencial y a distancia	<ul style="list-style-type: none"> • 7% de las unidades de aprendizaje en modalidad a distancia. • 35% de alumnos participando, por lo menos, en una unidad de aprendizaje a distancia.
Dominio de una segunda lengua	<ul style="list-style-type: none"> • 16.2% de alumnos de un total de 333 que cursan el plan flexible con nivel C2. • 4 Cursos de nivelación por periodo en el dominio del inglés.
Movilidad de alumnos y profesores	<ul style="list-style-type: none"> • 10% de alumnos en programas de movilidad de posgrado. • 10 alumnos de licenciatura en programa de Intercambio académico estudiantil por año. • 4 profesores en programas de movilidad por año.
Alto porcentaje de titulación.	<ul style="list-style-type: none"> • 86.2 %Índice de titulación global en licenciatura. • 4 Modalidades de titulación. • 90% Índice de graduación en posgrado.
Formar profesionales y posgraduados competentes en los ámbitos nacional e internacional, con capacidad crítica y constructiva, sentido humanístico y valores éticos, y son ampliamente reconocidos por la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> • Tres programas educativos de posgrado • 10 egresados titulados a través del Centro Nacional de Evaluación. • Tercer lugar a nivel nacional por CENEVAL.



Componentes	Indicadores
<p>Se cuenta con una Infraestructura, equipamiento y tecnología de vanguardia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Un centro de investigación con laboratorio de patología y clínica de ortodoncia. • Tres clínicas remodeladas y equipadas. • 50% Índice de equipamiento en laboratorios. • 34 equipos en sala de cómputo actualizados • 12 PC. para cubículos de PTC. • 8 Volúmenes por alumno. • Laboratorio con 30 simuladores.
<p>Cuerpos académicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 cuerpo académico en consolidación • 1 cuerpo académico en formación. • 60% de PTC en cuerpos académicos
<p>Líneas de generación y aplicación del conocimiento trascendentes para la sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 25% de proyectos de investigación con financiamiento externo por áreas estratégicas. • 25% de proyectos con financiamiento externo en proyectos de investigación. • 4 profesores al SNI
<p>La difusión cultural contribuye a la formación integral de la comunidad y fortalece la identidad institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2 Áreas educativas que contemplan espacio para el desarrollo de actividades culturales. • Realización de 12 eventos artísticos con apoyo de la UAEM. • 300 alumnos en eventos culturales anuales fuera del organismo académico. • 100% del alumnado posee conocimiento sobre símbolos y valores universitarios. • 6 medios de comunicación indirecta de actividades.
<p>La extensión y vinculación como una relación de beneficio mutuo que nos vincula con la sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de egresados realizan servicio social. • 95% de alumnos que participan en servicio social dentro de programas comunitarios cuentan con becas. • 2 docentes y 5 pasantes ofrecen servicios de salud bucal a través de la unidad móvil. • 1 unidad dental móvil equipada.



Componentes	Indicadores
	<ul style="list-style-type: none"> • 6 convenios operativos y de servicio. • 90% de alumnos con algún tipo de seguridad social • 3 torneos deportivos al año. • 4 promociones de afiliación a programas de salud y seguridad • 90% de alumnos afiliados al seguro facultativo.
<p>Gestión integral y transparente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el proceso certificado en el sistema administrativo de la facultad. • 80% de base de datos automatizado. • 2 Programas de servicio y mantenimiento anual.
<p>La rendición de cuentas es una práctica cotidiana</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de espacio educativo auditado. • 4 Programas operativos institucionales. • 8 mecanismos de información sobre rendición de cuentas. • 6 espacios anexos de la facultad que difunden sus acciones. • 100% de atención a solicitudes de información sobre rendición de cuentas. • 100% de administrativos evaluados en desempeño. • 4 Documentos normativos internos revisados y actualizados.



Sección 5

Construyendo el futuro

Los contextos de la educación superior y en especial de la odontología, así como otros indicadores contemporáneos, nos obligan a repensar y reformular lo que debe ser nuestro proyecto académico, ya que éste no puede continuar siendo el mismo frente a nuevas realidades.

La Facultad de Odontología como parte de la Universidad Autónoma del Estado de México, habrá de retomar las nuevas responsabilidades que tienen fundamento en propuestas emanadas de su comunidad; habrá de desarrollar modelos de acción e intervención directa en los procesos que se deriven de las cinco funciones relevantes para el desarrollo universitario:

1. Docencia relevante para el alumno
2. Investigación trascendente para la sociedad
3. Difusión Cultural para la Identidad y la Sensibilidad
4. Extensión para una sociedad mejor
5. Gestión transparente y certificada en un marco de rendición de cuentas
(Administración, Planeación, Legislación, Control y Comunicación)

Una vez establecidos los objetivos por función, se precisa definir las actividades prioritarias en consideración al diagnóstico, que permite señalar los problemas de desarrollo buscando estrategias que se ocuparán de traducir en realidad y llevar a la práctica, no solo los objetivos estratégicos que establecen el rumbo de las acciones, sino también las políticas para encausar las acciones y los proyectos por desarrollar.

Por tanto, el Programa Operativo Anual será el fundamento para orientar y conducir actividades hacia el desarrollo paulatino de metas propuestas, vía la consecución de la visión pretendida.



Función 1

Docencia relevante para el alumno

La docencia, dentro del marco de la autonomía universitaria y de la libertad de cátedra, tiende a la formación de alumnos que respondan a las demandas de atención bucodental de la sociedad, por lo que, habrá de animarse su desarrollo y permanente superación.

La Facultad de Odontología reconoce contar con un claustro académico de calidad y capacidad para impartir la docencia, asimismo, con un compromiso social en el desarrollo de su función, que los lleva a preservar y actualizar conocimientos que las nuevas condiciones del desarrollo humanístico, científico y tecnológico imponen en el modelo flexible del proceso enseñanza-aprendizaje, bajo sistemas que no se reduzcan al trinomio maestro-alumno-aula, sino conformar las bases de un aprendizaje por competencias laborales interdisciplinarias.

En consecuencia, la actividad académica deberá transitar del modelo rígido anterior al nuevo modelo de educación flexible, creando espacios de reflexión para justificar plenamente el proceso de planeación en cuanto a la formación y actualización del personal académico, diseñando nuevas técnicas pedagógicas y participando en la elaboración de programas educativos con una perspectiva integral de desarrollo curricular.

Fortalezas

- Programa Educativo de la licenciatura en el nivel 1 de grado de consolidación de CIEES.
- Programa Educativo de la licenciatura acreditado por el Consejo Nacional de Educación Odontológica (CONAEDO).
- Tercer lugar nacional en el examen general de egreso (Egel-O) de CENEVAL por los egresados de licenciatura.
- Índice de titulación de la licenciatura del 86.2%.
- Se cuenta con un comité curricular permanente.
- El 60% de la planta académica cuenta con estudios de posgrado.
- Programa de la especialidad en odontopediatría registrado en el PIFOP.



- Índice de titulación en el posgrado de la maestría de ciencias odontológicas del 86%.

Principales obstáculos para lograr la visión

- El sistema de administración escolar para el programa flexible no responde a las características del modelo para su operatividad.
- Insuficiente infraestructura para el desarrollo del modelo flexible y equipamiento, instrumental y materiales dentales y en algunos casos falta su actualización.
- Falta atender algunas recomendaciones de la evaluación de CIEES.
- Carencia de un espacio adecuado para educación a distancia.
- El examen de ingreso no responde en su totalidad a lograr los atributos de perfil de ingreso.
- Falta eficiencia del Programa Institucional de Tutoría Académica (Proinsta), debido a insuficiente apoyo en asesorías disciplinarias a los tutorados y en algunos casos falta de compromiso de los tutores, así como falta de interés por parte de los tutorados en las acciones del programa.
- Insuficientes acciones de apoyo para disminuir el índice de reprobación y eficiencia terminal.
- Falta de apoyo para la participación en eventos culturales.
- Escasos eventos académicos en las áreas de docencia que apoyen el reforzamiento del conocimiento de los alumnos.
- Poca participación en eventos deportivos.
- Falta de cubículos equipados para la realización de las funciones de los profesores.
- Insuficiente actualización pedagógica ante el nuevo modelo de innovación curricular.
- Falta de estabilidad laboral de la planta docente.
- Incipiente vinculación de la investigación y la docencia.
- Bajo nivel del dominio del idioma en los alumnos.
- Falta de una sala de auto acceso para el fortalecimiento de la enseñanza del idioma.
- Falta capacitación para el desarrollo de las unidades de aprendizaje en la modalidad de educación a distancia.



- Poca participación en bibliotecas virtuales.
- Falta de interés en la participación en teleconferencias.
- Falta de equipamiento ante el uso de nuevas tecnologías para el aprendizaje en clínicas y laboratorios.
- Insuficiente número de equipos audiovisuales para el apoyo de la docencia.

Orientación estratégica.

Políticas.

- Las actividades académicas y administrativas, tenderán a la reacreditación del programa educativo, conforme a las recomendaciones de CIEES y CONAEDO para mantener el nivel uno.
- Todos los alumnos de licenciatura tendrán acceso al programa de tutoría académica.
- Los PE de posgrado evaluados por PNP.
- Acervo bibliográfico suficiente y actualizado que atienda la demanda de los programas educativos.
- Reorientación del programa educativo con base en el seguimiento de egresados.
- Los PTC cumplirán sus programas de trabajo de acuerdo con las funciones inherentes a su nombramiento.
- El personal académico debe incluir, como parte de su programa de trabajo, actualización en el campo pedagógico y disciplinario conforme al nuevo modelo de innovación curricular.
- La demanda de ingreso será atendida de acuerdo con la capacidad de infraestructura de la facultad.
- La permanencia y promoción del personal académico con base en un proceso de evaluación sistemática.
- La infraestructura tecnológica y administrativa deberá responder a las necesidades del modelo educativo.

Objetivos

- Asegurar la calidad en la formación de cirujanos dentistas a través del programa educativo flexible y acreditado.



- Mejorar el aprovechamiento en el proceso de aprendizaje teórico práctico, con el fortalecimiento de la infraestructura, el equipamiento y el mobiliario de clínicas y laboratorios.
- Responder las necesidades administrativas de información y documentación de los alumnos, profesores e investigadores, con servicios bibliohemerográficos, electrónicos y digitales.
- Contar con una planta académica habilitada, para elevar la calidad de la formación profesional y consolidar las reformas académicas de la institución.
- Implementar cursos de nivelación en el aprendizaje del idioma inglés para lograr el nivel C2 en los egresados.

Proyectos.

- 1.1 Estudios profesionales de calidad.
- 1.2 Aprendizaje del idioma inglés curricular.
- 1.3 Atención integral al alumno.
- 1.4 Desarrollo del personal académico.



Función 2

Investigación trascendente para la sociedad

Hoy en día, se considera que la capacidad de un país para producir su propia ciencia y tecnología, es un elemento indispensable para que exista avance en el campo económico, social y cultural. Existen evidencias de los efectos positivos de lograr un crecimiento económico, basado en la utilización intensiva del conocimiento.

Es por ello que la investigación constituye una meta fundamental de la educación y conscientes de su importancia, las políticas nacionales en nuestro país están orientadas a construir o mantener programas sólidos de investigación en las instituciones de educación superior.

Considerando que la ciencia contribuye efectivamente al desarrollo de las naciones, los mecanismos para formar profesionales capacitados en el trabajo científico, adquieren una gran importancia.

Resulta fundamental que las instituciones de educación superior tengan un fuerte compromiso con la investigación y la formación de recursos humanos, con el fin de generar conocimiento trascendente para la sociedad, la cual en pleno siglo XXI tiene que hacer frente a importantes desafíos, y es la propia educación superior quien ha de emprender la transformación y la renovación más radical.

Fortalezas

- Se cuenta con dos profesores inscritos en el sistema nacional de investigación.
- Participan siete profesores con perfil Promep.
- En el CIEAO participan 7 profesores con grado de doctor
- El Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados en Odontología cuenta con instalaciones ampliadas e infraestructura.
- Clínica de ortodoncia equipada.
- Laboratorio de patología con apoyo a servicio comunitario.
- Biblioteca con revistas especializadas.
- Servicio de atención a pacientes en el área de ortodoncia.



- Reconocimientos a nivel nacional e internacional debido a los productos de investigación.
- Programa de especialización en PIFOP, beneficiando a alumnos de posgrado con becas Conacyt.
- Convenios de movilidad de alumnos y profesores así como desarrollo de proyectos de investigación conjunta con organismos pares del extranjero.
- 86% de titulación en posgrado.
- Convenio de intercambio con la universidad de Meikai y Asahi.

Principales obstáculos para lograr la visión.

- Prevalece una cultura orientada a la enseñanza y no a la investigación, lo que dificulta la consolidación de una planta de investigadores de alto nivel.
- No existen suficientes profesores de tiempo completo calificados para llevar a cabo proyectos de investigación.
- Los profesores de tiempo completo no están interesados en habilitarse con el grado mínimo o preferente.
- No existe un equilibrio en la distribución de funciones de los profesores de tiempo completo, se encuentran cargadas hacia la docencia o hacia la gestión.
- La mayoría de los profesores de tiempo completo con grado de doctor no pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.
- Mínima cultura para el trabajo en equipo.
- Carencia de equipamiento y materiales para el desarrollo de la investigación.
- Escasa publicación de artículos en revistas indexadas.
- No se desarrollan proyectos orientados a la investigación educativa que permitan fortalecer los programas que ofrece la Facultad de Odontología de la UAEM.
- Falta de proyectos con financiamiento externo.
- La figura del investigador y sus funciones no están consideradas en la normatividad institucional.
- Carencia de programas de posgrado registrados en el Programa Nacional de Posgrado.



- Insuficiente el número de profesores de tiempo completo para algunos programas de posgrado.
- Falta de adecuación de la infraestructura y equipamiento, acordes a las nuevas tendencias tecnológicas para el desarrollo de algunos de los programas de posgrado.

Orientación estratégica

Políticas

- Los integrantes de los CA deberán habilitarse con grado de maestro y preferentemente de doctor.
- Las actividades de los CA deberán atender los aspectos que les permitan consolidarse, respondiendo a las necesidades de salud bucal de la sociedad.
- Todos los PTC con grado de doctor deberán estar integrados a un CA, ser responsables de al menos un proyecto de investigación y dar a conocer el resultado de sus actividades conforme a su programa de trabajo.
- Evaluar anualmente el desempeño de los CA en función de sus planes de desarrollo.
- Las áreas estratégicas de investigación serán definidas por los integrantes de los CA atendiendo las prioridades estatales, nacionales e internacionales.
- Los objetos de estudio de la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico deberán surgir de demandas identificadas en conjunto con los sectores de la sociedad.
- Todos los proyectos de investigación deberán incluir la participación de alumnos de licenciatura y posgrado.
- Los PTC deberán impartir docencia a nivel de licenciatura y estudios avanzados y, participar activamente en proyectos de investigación
- Se apoyará el desarrollo de proyectos de investigación en áreas estratégicas y registradas bajo convocatorias que emita la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados (SIyEA).
- Los resultados de investigación deberán ser publicados en medios impresos de comunicación.
- Se privilegiará la cooperación académica con instituciones nacionales e internacionales que aseguren la movilidad de alumnos y académicos.



- Todos los PE de posgrado deberán contar con un programa de seguimiento de egresados y de los sectores sociales y productivos para fortalecer su pertinencia.
- Los PE de posgrado deberán cumplir las condiciones necesarias para ser propuestos a evaluación ante CIEES y PNP.

Objetivos

Consolidar CA que den sustento a PE y que fortalezcan áreas estratégicas de investigación en Odontología, donde la investigación responda a las necesidades de salud bucal de la sociedad.

Proyectos

- 2.1 Investigadores y cuerpos académicos.
- 2.2 Investigación con aplicabilidad y responsabilidad social.
- 2.3 Cultura humanística, científica, tecnológica y ética.
- 2.4 Cooperación académica nacional e internacional.
- 2.5 Programas de estudios avanzados de calidad.
- 2.6 Formación de capital humano de grado y promoción de vocaciones científicas.

Función 3

Difusión cultural para la identidad y la sensibilidad

La Facultad de Odontología, cumple con el desarrollo de la función sustantiva de extensión de la cultura, incorporando actividades de difusión cultural con la periodicidad permitida por las características propias del programa educativo, otorgándoles la importancia que representan en la formación integral del alumno.

Son circunstancias que corroboran la preocupación del órgano académico por consolidar un avance que no solo se contemple en otras funciones, sino que con un espíritu y esfuerzo universitario, se sume a la intención de la Universidad Autónoma del Estado de México para ofrecer una participación completa de atención a la difusión cultural.

Nuestra facultad, más allá de su compromiso contemplado en la visión y misión, es un órgano académico generador de la cultura, formador y reformador de la sociedad, que reconoce también como misión la creación de una cultura popular



de profundas raíces nacionalistas, sin soslayar los altos valores de la cultura universal.

Fortalezas

- Divulgación de la ciencia y la cultura a través de actividades realizadas por los alumnos de la facultad en diversos centros de educación preescolar y escolar.
- Publicación del boletín, revista y otros materiales para difundir el quehacer cotidiano de la Facultad
- Realización de eventos artísticos y culturales dentro de la facultad.
- Al contar con coordinador de difusión cultural se asegura la programación cumplimiento y seguimiento de las iniciativas a nivel central.
- Programa interno de actividades con particularidades que son más aptas para la carga académica de los alumnos de la facultad.
- Apoyo de la Secretaría de Difusión Cultural para el cumplimiento de los programas.
- Actividades de alumnos en escuelas de educación básica como parte de su formación disciplinaria.
- Programa de identidad universitaria para fortalecer las iniciativas a nivel central, como parte de las actividades del cronista.
- Se cuenta con cronista de la facultad que enaltece los valores y acervos en el devenir de nuestro espacio académico.

Principales obstáculos para lograr la visión

- Carencia de espacios adecuados y rehabilitación de los ya existentes para el desarrollo de la función.
- Incipiente colaboración de las unidades responsables con el programa editorial de la facultad.
- La producción editorial presenta deficiencias en su distribución.
- Escasa difusión de los valores institucionales y del organismo académico entre los miembros de la comunidad odontológica universitaria.
- Incipiente interés por la cultura debido a alta carga académica, inherente a las características del programa educativo.
- Falta de mecanismos y proceso lento respecto de diseño e impresión de materiales de difusión que solicita nuestro organismo académico.



- No existe una política interna de difusión cultural que reduzca la dispersión y eleve los impactos de su acción en la comunidad odontológica.
- La participación de actividades artísticas solo es con grupos con que cuenta la dirección de promoción artística.
- Falta de comprensión de que la cultura y su incremento es parte esencial de la formación integral del alumno.

Orientación estratégica

Políticas

- Todos los PTC deberán participar en actividades de difusión de la cultura, contribuyendo en la realización de las mismas.
- La Coordinación de Difusión Cultural y Extensión y Vinculación deberán difundir los eventos académicos-culturales entre la comunidad odontológica.
- Los alumnos deberán cumplir con asistencia a dos eventos culturales por año.
- El consejo editorial de la facultad seguirá los lineamientos establecidos por la UAEM.

Objetivos

- Definir, difundir y desarrollar actividades culturales a través del comité de difusión cultural.
- Incrementar el nivel cultural de la comunidad odontológica para complementar la formación integral del alumno.
- Fortalecer la identidad universitaria.

Proyectos

3.1 Fomento del arte, la ciencia y la cultura.

3.2 Preservación y difusión del acervo cultural de la Facultad de Odontología.

3.3 Producción editorial y comunicación social.



Función 4

Vinculación y extensión para una sociedad mejor

La Facultad de Odontología al fortalecer sus funciones sustantivas de vinculación y extensión, se convierte en protagonista del proceso de cambio que se está dando a nivel central como estrategias del desarrollo sustentable.

El crecimiento y diversificación de las tareas odontológicas, han estado vinculadas en todo momento a las transformaciones de la realidad que constituye su entorno y que nuestro organismo académico, lejos de querer convertirse en un núcleo cerrado, ha aceptado plenamente el compromiso de involucrarse cada vez más en el estudio y atención de la problemática bucodental de la sociedad, buscando nuevas alternativas; esfuerzo que ha sido reconocido por varios sectores.

Así también la extensión no se ha descuidado ya que se constituye como la forma de comunicación del conocimiento y de los valores científicos, tecnológicos y culturales; así también, es el punto de interrelación con la sociedad canalizando a ésta sus logros y aciertos; por ello, el esfuerzo que se despliega ha posibilitado una mejor relación con el entorno, con organismos y agrupaciones que favorecen el crecimiento y desarrollo de la Facultad de Odontología para continuar en mejor forma y con mayores elementos de fortalecimiento, acciones comprendidas en el plan.

Fortalezas

- Se cuenta con una unidad móvil dental de reciente adquisición, para extender los servicios dentales a la comunidad.
- 118 pasantes realizando servicio social.
- Participación de la Facultad en el Comité Estatal de Salud Bucal, con el objeto de ampliar la cobertura de los servicios en beneficio de la sociedad.
- Convenios establecidos con diversas instituciones y empresas para la extensión de los servicios universitarios.
- Participación en las Semanas Nacionales de Salud Bucal, Semana para Gente Grande, Feria de Salud Universitaria, CUMIS y otras participaciones interinstitucionales.
- 52% de alumnos beneficiados con becas.
- Desarrollo de actividades educativo preventivas y curativas en comunidades necesitadas.



- Operación del programa de residuos peligrosos biológico infecciosos.
- Convenios con sectores público, privado y social.
- Participación en brigadas de atención comunitaria.
- Incremento permanente de alumnos participantes en servicios sociales comunitarios.
- Programa de protección universitaria.
- Programa de ProbioEDS.

Principales obstáculos para lograr la visión

- Deficiente vinculación de la docencia e investigación con las necesidades de la sociedad, lo que limita el intercambio de nuevos conocimientos, la adquisición de experiencia práctica de los alumnos de odontología, la generación de ingresos propios y mejores relaciones con otras instituciones.
- Insuficientes recursos para llevar a cabo programas más ambiciosos de extensión y vinculación.
- Falta de dominio del idioma inglés entre los aspirantes a realizar intercambios académicos con instituciones del extranjero y entre los egresados para insertarse ventajosamente en el mercado laboral.
- Baja participación en programas de intercambio académico donde los asistentes a instituciones extranjeras en su mayoría son alumnos.
- Escaso interés del alumno en cubrir los requisitos, procedimientos y criterios para el otorgamiento de becas.
- Saturación de funciones por falta de un programa específico que oriente y propicie acciones a desarrollar.
- Falta de un programa conjunto con instituciones involucradas para supervisión de pasantes de servicio social.
- Se carece de mecanismos oficiales para la difusión de servicios y captura de pacientes que permita el logro de objetivos educacionales prácticos.
- No se consensuó la opinión de los pacientes en relación con la calidad de los servicios recibidos.
- Incipiente obligatoriedad para el alumno y docente en relación con su participación en los programas de servicios comunitarios.



- Todos los mecanismos para la realización del servicio social se realizan únicamente a través del ISEM debiendo ser gestionados en forma bipartita con la UAEM como la institución generadora del recurso humano.
- Escasa existencia de acuerdos y convenios operativos firmados con diversos sectores.

Orientación estratégica

Políticas

- La extensión y vinculación se realizará con apego bilateral a los acuerdos de cooperación y apoyo con los diferentes sectores, condiciones que den como resultado beneficios mutuos.
- Los servicios odontológicos que se ofrecen, serán acordes a la demanda de atención y el aprovechamiento de los medios con que se cuenta, cumpliendo con los estándares de calidad de la UAEM.
- Asignación de becas con base en lineamientos establecidos por el reglamento.
- Los aspectos deportivos, del cuidado del patrimonio universitario, de la protección y mejoramiento del ambiente, así como del fortalecimiento de la identidad institucional deberán apegarse a los definidos a nivel central.
- Los servicios en materia de salud bucal que brinda la comunidad odontológica contendrá bases humanísticas y valores actuales universitarios.

Objetivos

- Fortalecer la extensión y vinculación a través de la prestación de servicio odontológico a la sociedad.
- Vincular las actividades de docencia, investigación, difusión de la cultura, con los diferentes sectores con base en programas eficientes y eficaces que impulsen el desarrollo sustentable del entorno.
- Formación de profesionales de la salud bucal a partir de actividades que fomenten su vocación de servicio.
- Contar con un mayor número de convenios y acuerdos operativos promocionando las ventajas y beneficios mutuos de los mismos.

Proyectos

4.1 Vinculación con la sociedad.

4.2 Extensión odontológica universitaria.



Función 5

Gestión transparente y certificada en un marco de rendición de cuentas

Por su propia historia, por las condiciones concretas de su desenvolvimiento actual y por la situación de su entorno inmediato y mediato, la Facultad de Odontología, tiene ante sí diversos retos, a los cuales debe definirse y proponer caminos concretos a fin de establecer las bases de lo que se desea lograr en el futuro; el organismo académico necesita de pronunciamientos claros, compartidos y de acciones concretas que permitan confirmar, reorientar y reestructurar el rumbo hasta hoy seguido.

En este sentido, la facultad debe adecuarse a las condiciones que impone el proceso de desarrollo humanístico, científico y tecnológico; debe orientar sus esfuerzos para dar respuesta a los retos que conforman la plataforma de su visión, considerando como fundamental apoyo en el desarrollo de funciones a la administración, que debe ser adecuada a la época que se vive, sensible a las necesidades, transparente y enfocada a la eficiencia y eficacia mediante la optimización de recursos, tomando como base a la planeación como un proceso teórico-práctico de formulación y elección de acciones para la ejecución de actividades, logro de objetivos y metas, cumpliéndose la visión y siguiendo una dinámica que la haga compatible con la política que al respecto establece la UAEM y con base en el marco jurídico universitario.

En consideración a la fundamentación legal de donde emana la potestad, se habrá de considerar al H. Consejo de Gobierno como el máximo órgano rector del organismo académico, cuya característica será el trabajo colegiado, para encontrar las mejores alternativas de solución a la problemática que enfrenta la visión; así también, con el propósito de proporcionar información a la comunidad universitaria y a la sociedad en pleno, se dará continuidad al proceso de transmisión, dando a conocer la cotidiana actividad desarrollada en la facultad, promoviendo la motivación, cooperación y satisfacción de funciones encomendadas a fin de fortalecer la misión y visión con impacto social.

Fortalezas

- Realización periódica de sesiones de gabinete.
- Archivos organizados y depurados.
- Rendición de cuentas con base en la transparente administración de recursos financieros.



- Comprobación oportuna de 100% de fondos fijos y revolventes.
- Gestión de insumos y optimización en el control y flujo de existencia y consumo.
- Dos clínicas remodeladas con base en los avances de ciencia y tecnología.
- Unidad de Rayos X con cuatro anexos y equipo de vanguardia.
- Red de acceso a Internet.
- Órganos colegiados que sesionan sistemáticamente.
- Existencia de comités, comisiones y responsables de programas internos.
- Información automatizada del personal docente.
- Se cuenta con reglamentos de clínicas y laboratorios, biblioteca, sala de informática, área de equipo y material audiovisual.
- Programa interno de servicios generales.
- Se cuenta con un departamento de control de bienes patrimoniales.
- Implantación del sistema de gestión de calidad en procesos administrativos.
- Sistema de información de indicadores de programas operativos.

Principales obstáculos para lograr la visión

- Incompleta automatización en los trámites y servicios para adaptarse al nuevo modelo educativo.
- No ha sido suficiente el apoyo en infraestructura y equipo para satisfacer los requerimientos.
- El aumento en el costo de insumos básicos que siempre es en proporción desigual respecto al financiamiento de que se dispone.
- El reglamento interno ha sido rebasado por la situación vigente.
- Insuficientes programas de capacitación de acuerdo con el perfil del personal administrativo para incrementar la eficiencia laboral.
- Falta de programas de capacitación y adiestramiento al personal que opera biblioteca, sala de cómputo, sala de recursos didácticos.
- No se cuenta con un espacio digno para el aseo y alimentación del personal de intendencia.



- Se carece de una definición del organigrama funcional determinando las funciones específicas de cada elemento.
- No hay definición de funciones y actividades de cada área en consideración al manual de organización.
- Falta de personal auxiliar en planeación, para la integración de información de programas institucionales.
- Escasos programas de capacitación y formación de personal en organización y administración de procesos de planeación.
- La planeación no ha tenido la importancia que requiere dentro del esquema de desarrollo.
- Deficiente banco de datos donde se resguarde información de actividades y sirva de consulta para la investigación, gestión y prestación de servicio a la comunidad.
- Excesiva carga de trabajo en algunas áreas que impide el adecuado desarrollo de funciones y acciones planeadas.
- La consolidación de mecanismos y procedimientos para asegurar racionalidad y oportunidad en la identificación de necesidades y adquisición de recursos.
- Los PTC no se integran a las comisiones y/o comités necesarios para el desarrollo del plan.
- Carencia de un sistema integral de información que ofrezca servicio al interior y exterior de la facultad, optimizando el flujo y calidad de la misma.
- Incipiente cultura de protección civil y conservación del ambiente

Orientación Estratégica

Políticas

- El avance del plan de desarrollo deberá someterse a evaluación a través de los órganos colegiados.
- Los recursos asignados deberán estar vinculados a los proyectos formulados en el POA vigente.
- Todos los bienes patrimoniales deberán ser controlados desde su adquisición mediante resguardo.
- Los procedimientos de integración y funcionamiento de los órganos colegiados deberán orientarse a garantizar el pleno ejercicio de los derechos y responsabilidades de sus integrantes.



- La rendición de cuentas es una responsabilidad institucional de los servidores universitarios que se observará en la facultad para garantizar el logro y fines con transparencia.
- Los tres sectores de la comunidad cumplirán con actividades de protección civil y seguridad institucional así como relativas a protección del medio ambiente.

Objetivos

- Mantener y mejorar las normas, sistemas y procedimientos administrativos para ofrecer servicios de calidad a la comunidad odontológica universitaria.
- Sustentar el eficaz y eficiente desarrollo de actividades contempladas en el plan de desarrollo, ampliando y promoviendo la participación de la comunidad.
- Lograr la transparencia en actividades académicas y administrativas y la rendición de cuentas con apego a la normatividad.
- Contar con programas internos de protección universitaria.
- Contar con un marco jurídico suficiente que regule las actividades, responsabilidades y derechos del personal.
- Mantener informada a la comunidad y la sociedad sobre las actividades de la facultad.

Proyectos

- 5.1 Administración moderna y sensible.
- 5.2 Planeación participativa y visionaria.
- 5.3 Protección universitaria.
- 5.4 Gobierno incluyente y de servicio.
- 5.5 Reforma integral y plena observancia de la legislación universitaria vigente.
- 5.6 Rendición de cuentas y transparencia.
- 5.7 Comunicación para la credibilidad y la participación.



Sección 6

Proyectos institucionales

En esta sección se registran los compromisos que adquiere el organismo académico, para llevar a cabo el objeto y fines que contempla y dar cumplimiento a la misión y logro de su visión.

A fin de alcanzar los objetivos previstos, se definen las estrategias y metas que permitirán aplicar las políticas que el plan establece, señalando un plazo para su realización o aplicación, en el entendido de que existen actividades que corresponden a acciones sistemáticas y permanentes.

Asimismo, diversos proyectos pueden ser aplicados en plazo menor a lo previsto, esto se define por las necesidades y problemas del organismo académico, por los propósitos que persigue el plan de desarrollo y por los compromisos que la comunidad debe asumir durante los cuatro años de la administración.

Función 1 Docencia	Función 2 Investigación	Función 3 Difusión cultural	Función 4 Vinculación y extensión	Función 5 Gestión
1.1 Estudios profesionales de calidad en odontología.	2.1 Investigadores y cuerpos académicos	3.1 Fomento del arte, la ciencia y la cultura.	4.1 Vinculación con la sociedad.	5.1 Administración moderna y sensible.
1.2 Aprendizaje del idioma inglés curricular.	2.2. Investigación con aplicabilidad y responsabilidad social.	3.2 Preservación y difusión del acervo cultural de la Facultad de Odontología.	4.2 Extensión odontológica universitaria.	5.2 Planeación participativa y visionaria.
1.3 Atención integral al alumno.	2.3 Cultura humanística, científica y tecnológica.	3.3 Producción editorial y comunicación social.		5.3 Protección universitaria



Función 1 Docencia	Función 2 Investigación	Función 3 Difusión cultural	Función 4 Vinculación y extensión	Función 5 Gestión
1.4 Desarrollo del personal académico.	2.4 Cooperación académica nacional e internacional.			5.4 Gobierno incluyente y de servicio.
	2.5 Programas de estudios avanzados de calidad.			5.5 Reforma integral y plena observancia al marco jurídico existente.
	2.6 Formación de capital humano de grado y promoción de vocaciones científicas			5.6 Rendición de cuentas y transparencia
				5.7 Comunicación para la credibilidad y la participación.



Función 1

Docencia relevante para el alumno

Proyecto

1.1 Estudios profesionales de calidad en odontología.

Objetivos

- Asegurar la calidad en la formación de cirujanos dentistas a través del programa educativo flexible y acreditado.
- Mejorar el aprovechamiento en el proceso de aprendizaje teórico práctico, con el fortalecimiento de la infraestructura, el equipamiento y el mobiliario de clínicas y laboratorios.
- Atender las necesidades de información y documentación de los alumnos, profesores e investigadores, con servicios bibliohemerográficos, electrónicos y digital actualizados y suficientes.

Estrategia: 1.1.1 Asegurar la calidad del programa educativo.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Atender las 13 recomendaciones de los CIEES.	5	5	3	2	2	1	13
Atender las 9 observaciones de Conaedo.	3	1	2	1	1	1	9

Responsables: Dirección, Subdirección Académica y Comité Curricular.

Estrategia: 1.1.2 Desarrollo del currículum para la flexibilidad académica.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Evaluar anualmente el plan de estudios del nuevo modelo educativo de la licenciatura.	1	1	1	1	1	1	4
Realizar tres cursos de capacitación para los académicos para desarrollar el modelo educativo por competencias	1	1	2	1	0	0	3

Responsables: Subdirección Académica y Comité Curricular.



Estrategia: 1.1.3 Renovación didáctica centrada en el aprendizaje significativo para el alumno de cirujano dentista.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Actualizar anualmente 72 programas de unidades de aprendizaje del plan de estudios de licenciatura de cirujano dentista.	65	65	72	72	72	72	72
Elaborar y aplicar un sistema de evaluación basado en competencias en el PE de la licenciatura.	0	0	1	1	1	1	1
Actualizar anualmente a 37 profesores en didáctica para desarrollar el modelo de innovación curricular.	13	13	37	37	37	19	144

Responsables: Subdirección Académica y Comité Curricular.

Estrategia: 1.1.4 Formación de cirujanos dentistas.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Contar con dos alumnos en movilidad académica.	0	0	0	1	1	0	2
Aceptar anualmente a un máximo 110 alumnos de nuevo ingreso.	110	110	110	110	110	110	550
Atender anualmente la formación profesional de 570 alumnos.	568	570	570	570	570	570	570
Egreso anual de alumnos del programa de licenciatura.	80	118	70	75	80	80	305
Contar con 256 titulados en el programa educativo de Cirujano Dentista.	54	50	46	52	63	45	256

Responsables: Subdirección Académica, Departamento de Titulación y Control Escolar.



Estrategia: 1.1.5 Pertinencia académica y social de la formación de Cirujano Dentista.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Actualizar anualmente la base de datos del programa de seguimiento de egresados.	1	1	1	1	1	1	1

Responsables: Subdirección Académica, Programa Interno de Seguimiento de Egresados.

Estrategia: 1.1.6. Desarrollo académico.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Elaborar 80 materiales didácticos y audiovisuales.	16	5	20	20	20	20	80
Adquisición de 6 proyectores infocus para apoyo de la docencia.	8	0	2	2	2	0	6
Adquirir y clasificar 200 volúmenes anuales de bibliografía.	161	161	200	200	200	200	961
Contar con el sistema de estantería abierta en la biblioteca.	0	0	0	1	0	0	1
Remodelar un laboratorio y equiparlo con 30 maniqués.	0	0	0	0	1	0	1
Construir y/o remodelar una clínica con 25 unidades.	2	0	0	1	0	0	1
Remodelar y equipar tres laboratorios, dos odontológicos y uno de biomédicas.	0	0	0	1	1	1	3
Equipar aulas con mobiliario apropiado para el desarrollo del plan flexible.	0	0	4	4	4	0	12
Remodelar el quirófano.	0	0	0	1	0	0	1

Responsables: Dirección, Subdirección Administrativa, Áreas de Docencia.



Estrategia: 1.1.7. Impulso a la educación a distancia.

Descripción	Meta						Total
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	
Actualizar anualmente 5 programas de unidades de aprendizaje en la modalidad de educación a distancia.	3	3	5	5	5	5	5
Actualizar anualmente tres materiales didácticos de las unidades de aprendizaje en la modalidad de educación a distancia.	3	3	3	3	3	3	15
Capacitar a 15 académicos en la modalidad de educación a distancia en forma anual.	8	15	15	15	15	15	15
Dotar de un cubículo equipado para el trabajo de profesores de acuerdo con el modelo de educación a distancia.	0	0	1	0	0	0	1
Crear, instrumentar y desarrollar un diplomado en modalidad a distancia.	0	0	0	1	0	0	1

Responsables: Dirección, Subdirección Académica, Área de Docencia de Investigación y Formación Básica, Comité de Educación a Distancia.

Proyecto

1.2 Aprendizaje del idioma inglés curricular

Objetivos

- Consolidar el dominio de los diversos niveles del aprendizaje del idioma inglés en la formación de cirujano dentista en nivel C2.
- Fortalecer la planta académica para la enseñanza curricular del idioma inglés.
- Contar con una sala de auto acceso para la enseñanza del idioma inglés.



Estrategia: 1.2.1 Renovación didáctica para el aprendizaje del inglés

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Actualizar anualmente seis programas de la unidad de aprendizaje de inglés.	6	6	6	6	6	6	30
Capacitar anualmente a dos profesores en la enseñanza del inglés.	1	1	2	2	2	2	2
Ofrecer 8 cursos de nivelación al año de inglés.	4	7	8	8	8	8	32
Contar con una sala de auto acceso para la enseñanza del inglés.	0	0	0	0	1	0	1

Responsables: Subdirección Académica, Área de Docencia de Investigación y Formación Básica.

Estrategia: 1.2.2. Desarrollo de medios educativos modernos.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Producir anualmente seis materiales audiovisuales para la enseñanza del idioma inglés.	0	0	6	6	6	6	24

Responsables: Subdirección Académica, Área de Docencia de Investigación y Formación Básica.

Estrategia: 1.2.3. Aprendizaje del idioma Inglés.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Atender 110 alumnos anualmente en el aprendizaje del idioma inglés.	110	110	110	110	110	110	550

Responsables: Subdirección Académica, Área de docencia de Investigación y Formación Básica.



Estrategia: 1.2.4. Desarrollo profesional de los profesores de inglés.

Descripción	Meta						Total
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	
Contar con 3 profesores con licenciatura en lenguas.	2	2	3	3	3	3	3

Responsables: Subdirección Académica, Área de Docencia de Investigación y Formación Básica.

Proyecto

1.3 Atención integral al alumno.

Objetivos:

- Ofrecer al alumno una formación integral que garantice la calidad educativa.
- Modernizar el sistema de control escolar con base a los procesos de automatización que permitan la atención al alumnado.

Estrategia: 1.3.1 Consolidación del Programa de Tutoría Académica.

Descripción	Meta						Total
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	
Evaluar anualmente a 46 tutores de las actividades realizadas en el Proinsta.	46	46	46	46	46	46	46
Capacitación a 25 tutores en el curso de tutoría avanzada.	0	0	25	0	0	0	25
Atención del 100% alumnos en forma anual con el programa de tutoría académica Proinsta.	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Responsables: Subdirección Académica, Coordinación del programa de tutoría.



Estrategia: 1.3.2 Desarrollo de la orientación educativa en el nivel profesional.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Desarrollar un curso de inducción al año con los alumnos de primer ingreso.	1	1	1	1	1	1	4
Desarrollar un curso-taller de titulación en forma anual.	1	0	1	1	1	1	4
Actualizar a 15 profesores en metodología de la investigación para revisión de protocolos.	0	15	0	0	0	0	15
Contar con un comité de revisión de protocolos de tesis.	0	0	1	0	0	0	1

Responsables: Subdirección Académica, Comité Curricular. Departamento de Titulación.

Estrategia: 1.3.3 Elaborar un instrumento complementario al examen de ingreso a la facultad.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Diseñar un instrumento complementario al de Ceneval de selección a primer ingreso.	0	0	0	1	1	1	1

Responsable: Comité Curricular.

Estrategia: 1.3.4 Modernización del sistema de administración escolar.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Capacitar a 6 administrativos para la operación del sistema de administración escolar.	4	0	6	0	0	0	6
Adquirir una impresora para el sistema de administración escolar.	0	0	1	0	0	0	1
Modernizar siete equipos de cómputo en el departamento de control escolar	0	0	4	2	1	0	7

Responsables: Dirección, Subdirección Académica, y Control Escolar.



Estrategia: 1.3.5 Ampliar la cobertura de becas, para la equidad de oportunidades en los estudiantes.

Meta							
Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Otorgar becas anuales en diferentes modalidades a alumnos de la facultad.	50%	49%	52%	52%	52%	52%	52%

Responsables: Dirección, Subdirección Académica, Coordinación de Extensión y Vinculación.

Estrategia: 1.3.6. Fomentar y desarrollar el deporte en los alumnos.

Meta							
Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Participación de alumnos en torneos internos y eventos deportivos que organiza la Dirección de Actividades Deportivas.	70	84	100	100	100	100	484

Responsables: Promotor Deportivo.

Estrategia: 1.3.7 Propiciar la protección específica de los riesgos ocupacionales.

Meta							
Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Realizar campañas de vacunación para preservar la salud de la comunidad odontológica.	1	1	1	1	1	0	4

Responsables: Vinculación y extensión, comité de protección civil.



Proyecto

1.4 Desarrollo del personal académico

Objetivos

- Contar con una planta académica habilitada, para elevar la calidad de la formación profesional y consolidar las reformas académicas de la institución.

Estrategia: 1.4.1. Permanencia y promoción del personal académico.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Realizar evento de concursos de oposición.	1	1	1	1	1	1	4
Realizar un proceso de juicios de promoción.	1	1	1	1	1	0	3

Responsables: Dirección, Subdirección Académica.

Estrategia: 1.4.2. Programa de estímulos al desempeño docente.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Participación en el programa de estímulo al desempeño docente.	1	1	1	1	1	1	5

Responsables: Subdirección Académica y Comisión Interna.

Estrategia: 1.4.3. Desarrollo profesional y formación didáctica para renovar la docencia.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Incrementar profesores con grado de doctor.	7	7	8	0	9	10	10



Descripción	Meta						Total
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	
Contar con 28 profesores con grado de maestro.	20	21	22	24	26	28	28
Asistencia de académicos a cuatro cursos anuales de formación didáctica.	4	0	4	4	4	2	14
Desarrollar dos cursos anuales para actualización disciplinaria de académicos.	1	2	2	2	2	1	9

Responsables: Subdirección Académica y Comité Curricular.

Función 2

Investigación trascendente para la sociedad

Proyecto

2.1 Investigadores y cuerpos académicos.

Objetivo

- Consolidar cuerpos académicos que den sustento a programa educativo de licenciatura y posgrado que fortalezcan áreas estratégicas de investigación en odontología; donde la investigación responda a las necesidades de salud bucal de la sociedad.

Estrategia: 2.1.1 Fortalecer la capacidad académica de los cuerpos académicos.

Descripción	Meta						Total
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	
Incrementar dos profesores de tiempo completo integrados a cuerpos académicos.	25	0	26	0	0	27	27
Incorporar dos profesores de tiempo completo al sistema nacional de investigadores.	2	0	0	1	1	0	4
Aumentar el número de profesores de tiempo completo con perfil académico reconocido.	6	0	0	8	10	0	10

Responsables: Coordinación de Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología (CIEAO) y líderes de cuerpos académicos.



Estrategia: 2.1.2 Apoyar a los investigadores en la difusión de la productividad de su actividad.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Publicar artículos científicos en revistas indexadas.	0	1	2	2	2	2	9
Publicar un libro derivado de proyecto de investigación.	0	0	0	1	0	0	1

Responsables: Coordinación del CIEAO.

Estrategia: 2.1.3 Fomentar el desarrollo de investigación con Instituciones pares nacionales y extranjeras.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Conformar una red de colaboración académica.	1	0	0	0	1	0	1

Responsables: Coordinación del CIEAO.

Estrategia: 2.1.4 Consolidar y/o reestructurar cuerpos académicos.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Reestructuración y/o integración de cuerpos académicos.	2	0	1	1	0	0	2
Desarrollar un programa de seguimiento y evaluación de avance del trabajo de cuerpos académicos.	0	0	1	1	1	1	1
Contar con un cuerpo académico en consolidación.	0	0	0	1	0	0	1

Responsables: Coordinación del CIEAO.

Proyecto

2.2 Investigación con aplicabilidad y responsabilidad social.

Objetivo

- Generar conocimientos en el área de odontología de manera innovadora y aplicada a la sociedad, para impulsar la investigación en salud bucal.



Estrategia: 2.2.1 Fomentar el desarrollo de la investigación en áreas estratégicas que atiendan a las necesidades de la sociedad.

Meta							
Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Registrar nueve proyectos en áreas estratégicas con financiamiento de la UAEM.	7	1	2	2	2	2	9

Responsables: Coordinación del CIEAO y líderes de cuerpos académicos.

Estrategia: 2.2.2 Fomentar el concurso por fondos en las diversas convocatorias del Conacyt.

Meta							
Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Registrar un proyecto con financiamiento Conacyt.	1	0	0	0	1	0	1

Responsables: Coordinación del CIEAO.

Estrategia: 2.2.3 Fomentar el financiamiento de proyectos con fuentes externas.

Meta							
Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Registrar dos proyectos con financiamiento de instancias externas.	2	0	0	1	0	1	2

Responsables: Coordinación del CIEAO.

Estrategia: 2.2.4 Propiciar la participación de alumnos en proyectos de investigación.

Meta							
Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Lograr que 18 alumnos participen en proyectos de investigación.	16	2	4	4	4	4	18

Responsables: Coordinación del CIEAO y cuerpos académicos.



Estrategia: 2.2.5 Promover el desarrollo de proyectos de investigación con colaboraciones internacionales.

Meta							
Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Realizar dos proyectos de investigación con colaboraciones internacionales.	2	0	0	1	0	1	2

Responsables: Coordinación del CIEAO y líderes de cuerpos académicos.

Estrategia: 2.2.6 Fomentar el desarrollo de la investigación educativa.

Meta							
Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Realizar dos proyectos de investigación educativa.	0	0	0	0	1	1	2

Responsables: Coordinación del CIEAO y líder del cuerpos académicos.

Estrategia: 2.2.7 Establecer un comité que oriente y supervise el adecuado desarrollo de la investigación y los estudios avanzados.

Meta							
Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Integrar el Comité de Investigación y Estudios Avanzados.	0	0	1	0	0	0	1

Responsables: Coordinación del CIEAO.

Proyecto

2.3 Cultura humanística, científica y tecnológica.

Objetivo

- Fomentar una cultura humanística, científica y tecnológica y mantener informada a la sociedad acerca de los avances y productos que genera la Facultad de Odontología.



Estrategia: 2.3.1 Publicar los avances y resultados de los proyectos de investigación.

Meta								
Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total	
Editar revistas "Odontología Integral"	3	0	1	1	1	1	4	

Responsables: Comité Editorial de la revista "Odontología Integral"

Estrategia: 2.3.2 Aprovechar los espacios que la UAEM y otras instancias que promueven para la discusión de las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos.

Meta								
Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total	
Participar anualmente en coloquios de investigación.	1	1	2	2	2	1	7	
Realizar cinco eventos académico-científicos.	5	0	1	1	2	1	5	

Responsables: Coordinación del CIEAO y Líder del Cuerpos Académicos.

Estrategia: 2.3.3 Difundir entre la comunidad académica las actividades de investigación y estudios avanzados.

Meta								
Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total	
Publicar en el boletín de Investigación y posgrado información de productos de actividades relativas.	2	0	1	1	1	1	4	

Responsables: Coordinación del CIEAO y Líderes de Cuerpos Académicos.

Estrategia: 2.3.4 Participar anualmente en el Programa de Divulgación de la Ciencia y Tecnología.

Meta								
Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total	
Gestionar apoyos académicos para la participación de investigadores en eventos académico-científicos nacionales e internacionales.	2	0	2	2	2	1	7	



Participar en la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología.	1	1	1	1	1	0	4
---	---	---	---	---	---	---	---

Responsables: Coordinación del CIEAO.

Proyecto

2.4 Cooperación académica nacional e internacional.

• **Objetivo**

Promover el intercambio y cooperación académica en odontología, a fin de fomentar las actividades y competencias ante los retos de la globalización.

Estrategia: 2.4.1 Incrementar la movilidad estudiantil en licenciatura y posgrado mediante la participación de estudiantes y académicos en programas de movilidad.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Participación anual de 2 docentes en programas de intercambio académico.	2	2	2	2	2	2	10
Participación anual de 10 alumnos en programas de intercambio académico estudiantil.	10	10	10	10	10	10	50

Responsables: Coordinación de Intercambio Académico.

Estrategia: 2.4.2 Incorporar nuevas universidades y programas dentro de la movilidad y el intercambio estudiantil.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Concretar un programa de intercambio y cooperación con Instituciones de Educación Superior del extranjero.	2	0	0	0	1	0	1

Responsables: Coordinación de Intercambio Académico.



Proyecto

2.5 Programas de estudios avanzados de calidad.

Objetivo

- Ofrecer programas de posgrado que cumplan con los estándares nacionales de calidad y/o reconocidos por el Padrón Nacional de Posgrado, y que respondan a las necesidades de los profesionales en el campo de la salud bucal.

Estrategia: 2.5.1 Acreditar programas de educativos de posgrado en el Padrón Nacional de Posgrado.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Registrar dos programas educativos de posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados.	0	0	0	1	0	1	2

Responsables: Coordinación de Estudios de Posgrado.

Estrategia: 2.5.2. Ampliar la cobertura de la oferta educativa del posgrado.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Participar con interdependencias en la estructuración de un programa educativo de posgrado.	0	0	0	0	1	0	1
Reestructurar 2 programas educativos de posgrado.	1	0	1	1	0	0	2

Responsables: Coordinación de Estudios de Posgrado.

Estrategia: 2.5.3 Estructurar y operar programas de estudios avanzados en la modalidad a distancia.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Ofrecer un curso de diplomado a distancia.	0	0	0	1	0	0	1

Responsables: Coordinación de Estudios de Posgrado y Comité de Educación a Distancia.



Proyecto

2.6 Formación de capital humano de grado y promoción de vocaciones científicas.

Objetivo

- Formar capital humano de alto nivel académico que respondan a las necesidades académicas y profesionales y apoyen el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos.

Estrategia: 2.6.1 Apoyar el ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes en los programas educativos de posgrado.

Descripción	Ref	Meta					Total
		2005	2006	2007	2008	2009	
Mantener a 90% la tasa de graduación de los Programas Educativos de posgrado.	85.7%	80%	90%	90%	90%	90%	90%

Responsables: Coordinación de Estudios de Posgrado.

Estrategia: 2.6.2 Fortalecer el Programa de Talentos Universitarios.

Descripción	Ref	Meta					Total
		2005	2006	2007	2008	2009	
Lograr la participación de alumnos en el Programa de Talentos Universitarios.	2	0	0	1	0	1	2

Responsables: Subdirección Académica Coordinación del CIEAO y Líderes de Cuerpos Académicos.



Función 3

Difusión Cultural para la identidad y la sensibilidad

Proyecto

3.1 Fomento del arte, la ciencia y la cultura.

- **Objetivo**

Incrementar el interés y la participación de la comunidad odontológica por las manifestaciones culturales que complementen la formación integral del alumno.

Estrategia: 3.1.1 Gestionar apoyos para la realización de eventos artístico culturales.

Meta							
Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Llevar a cabo 35 eventos culturales dentro de la facultad.	34	0	10	10	10	5	35

Responsables: Coordinación de Difusión Cultural.

Estrategia: 3.1.2 Divulgar la cultura y la ciencia.

Meta							
Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Presentar 16 obras al año de teatro, incluyendo teatro guiñol con temas de salud bucal.	8	8	16	16	16	8	64

Responsables: Coordinación de Difusión Cultural.

Estrategia: 3.1.3 Difundir eventos culturales externos e internos entre la comunidad estudiantil y académica.

Meta							
Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Lograr la asistencia de 600 alumnos a eventos que promuevan el arte, la ciencia y la cultura.	150	150	600	600	600	300	2250

Responsables: Coordinación de Difusión Cultural.



Estrategia: 3.1.4 Fortalecer e incrementar el espíritu de identidad institucional de la comunidad odontológica.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Llevar a cabo dos conferencias para identificar los símbolos y valores de la UAEM y de la facultad.	6	1	2	2	2	1	7

Responsables: Coordinación de Difusión Cultural.

Proyecto

3.2 Preservación y difusión del acervo cultural de la Facultad de Odontología

• Objetivo

Fomentar el conocimiento y la apreciación del patrimonio cultural e histórico de la Facultad de Odontología.

Estrategia: 3.2.1 Establecer acciones encaminadas a fortalecer el patrimonio cultural e histórico de la facultad.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Presentar una exposición de obras patrimoniales por año.	1	1	1	1	1	1	5

Responsables: Coordinación de Difusión Cultural.

Estrategia: 3.2.2 Difundir a través de los medios impresos de la facultad la actividad cultural del organismo académico.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Publicar 23 artículos referidos al acervo cultural e histórico y promoción de la cultura.	3	2	6	6	6	3	23

Responsables: Coordinación de Difusión Cultural



Estrategia: 3.2.3 Actualizar e incrementar el inventario del patrimonio cultural de la facultad.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Contar con el inventario actualizado del patrimonio cultural.	1	1	1	1	1	1	1
Incrementar el patrimonio cultural de la facultad.	5	5	6	7	8	9	9

Responsables: Coordinación de Difusión Cultural

Proyecto

3.3 Producción editorial.

Objetivo

- Fortalecer la producción editorial propia y ampliar la divulgación del quehacer de la facultad.

Estrategia: 3.3.1 Llevar a cabo reestructuración y operación del comité editorial para incrementar las publicaciones.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Editar el boletín "Mensaje Odontológico"	19	2	6	6	6	4	24
Reestructurar el comité editorial de la facultad apegado a normatividad institucional.	1	0	1	0	1	0	2

Responsables: Coordinación de Difusión Cultural y comité editorial.



Estrategia: 3.3.2 Creación y publicación del boletín de brigada ambiental.

Meta							
Descripción	Re f	200 5	200 6	200 7	200 8	2009	Tot al
Estructurar el comité editorial del boletín CRECE. Apegado a normatividad institucional.	0	0	1	0	1	0	2
Crear y editar el boletín odontológico virtual CRECE.	0	0	3	3	3	1	10

Responsables: Coordinación de Difusión Cultural y representante de programa de protección al ambiente.

Estrategia: 3.3.3 Producir y difundir actividades culturales ampliando la opciones de publicaciones.

Meta							
Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Publicar 72 carteles, trípticos, CD y otros.	15	15	18	20	25	9	72

Responsables: Coordinación de Difusión Cultural.

Estrategia: 3.3.4. Contar con una página Web.

Meta							
Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Elaborar, incluir y actualizar en los sistemas de comunicación social de la UAEM, la página Web de la Facultad de Odontología.	0	0	1	1	1	1	4

Responsables: Coordinación de Difusión Cultural y responsable de informática.



Función 4

Vinculación y Extensión para una sociedad mejor

Proyecto

4.1 Vinculación con la sociedad.

- **Objetivo**

Vincular los servicios de la Facultad de Odontología con instituciones y empresas.

Estrategia: 4.1.1 Consolidar los mecanismos que favorezcan la vinculación entre la facultad y otras instituciones públicas y privadas.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Seguimiento de 6 convenios existentes y buscar nuevas alternativas de cooperación.	6	6	6	6	6	6	6
Establecer nuevo convenio con instituciones y empresas.	6	6	7	7	7	7	7
Incrementar la atención buco dental a los beneficiados a través de los convenios establecidos.	655	655	680	710	720	750	750

Responsables: Coordinación de Extensión y Vinculación.

Estrategia: 4.1.2 Establecer medios de vinculación con los egresados.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Reestructurar el comité del programa de seguimiento de egresados.	1	0	1	0	1	0	1
Realizar seguimiento y evaluar la trayectoria de los egresados.	1	1	1	1	1	1	1

Responsables: Coordinación de Extensión y Vinculación, comité PISE.



Proyecto

4.2 Extensión odontológica universitaria.

Objetivo

- Incrementar la cantidad y calidad de los servicios estudiantiles y prestar servicios odontológicos eficientes y eficaces que fortalezcan la formación profesional del alumno y contribuyan a resolver las necesidades de salud bucal de la comunidad.

Estrategia: 4.2.1 Ampliar la cobertura de alumnos afiliados al IMSS.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Desarrollar programa para identificar el porcentaje de alumnos con algún tipo de servicio de seguridad social	0	0	1	1	1	1	4
Promover en cursos de inducción la afiliación de estudiantes a los diversos programas de salud y seguridad que oferta la UAEM	1	1	1	1	1	1	5
Afiliar al 90% de los alumnos al seguro facultativo al inicio de cada ciclo escolar.	70%	70%	75%	80%	85%	90%	90%

Responsables: Coordinación de Extensión y Vinculación.

Estrategia: 4.2.2 Atender la demanda de servicio social.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Cubrir al 100% las plazas ofertadas por el ISEM, asignando el 10% de las mismas a la facultad.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Responsables: Coordinación de Extensión y Vinculación.



Estrategia: 4.2.3 Promover la actividad deportiva entre los integrantes de la comunidad odontológica.

Meta								
Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total	
Realizar torneos deportivos internos.	8	1	3	3	3	2	12	

Responsables: Coordinación de Extensión y Vinculación y Promotoría Deportiva.

Estrategia: 4.2.4. Ampliar la cobertura de servicios de extensión.

Meta							
Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Desarrollar actividades de salud bucal en comunidades necesitadas, a través de la Unidad Móvil Dental, Brigadas Universitarias, Semanas de Salud Bucal, etc.	30	3	10	10	10	6	39

Responsables: Coordinación de Extensión y Vinculación.

Estrategia: 4.2.5. Establecimiento de un módulo de información en el Organismo Académico.

Meta							
Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Establecer un módulo de información y orientación a los usuarios de servicios odontológicos.	0	0	0	1	0	0	1

Coordinación de Extensión y Vinculación.

Estrategia: 4.2.6 Contribuir al mejoramiento de la seguridad interna y protección civil del organismo académico.

Meta							
Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Incrementar el equipo de seguridad y señalamiento en materia de protección universitaria.	2	0	1	1	1	1	4

Responsables: Coordinación de Extensión y Vinculación y Comités de Protección al Medio Ambiente, Civil e Institucional.



Estrategia: 4.2.7 Implementar el servicio de atención médica.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Adecuar un espacio para el establecimiento de un consultorio de medicina general, para atención de la comunidad odontológica y emergencias en pacientes.	0	0	0	1	0	0	1
Adquirir 7 equipos rojos para consultorio médico y clínicas de la facultad.	0	0	2	2	2	1	7

Responsables: Subdirección Administrativa y Coordinación de Extensión y Vinculación.

Estrategia: 4.2.8 Contribuir a la protección del medio ambiente de la Facultad de Odontología.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Eficientar el proceso (generación, recolección, transporte, planta tratadora y control) de operación del programa de control de infecciones.	2	2	3	3	4	5	5
Avanzar en la operación de los 10 subprogramas que incluye el Programa de bioética y educación para el desarrollo sustentable.	3	3	4	4	5	6	6

Responsables: Subdirección Administrativa, Comité de Control de Infecciones, Representante de protección al ambiente y ProBioEDS.



Función 5

Gestión transparente y certificada en un marco de rendición de cuentas

Proyecto

5.1 Administración moderna y sensible.

Objetivos

- Mejorar la eficiencia y eficacia de los servicios que ofrece nuestra facultad, en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Administrar oportunamente los recursos financieros, que permitan desarrollar actividades estratégicas.
- Contar con infraestructura física y equipamiento adecuados a las necesidades de la comunidad odontológica.
- Lograr la estabilidad laboral de trabajadores universitarios.

Estrategia: 5.1.1 Fortalecer el Sistema de Gestión de la Calidad.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Evaluación de la eficiencia de los procesos de gestión de calidad.	8	8	8	8	8	8	8
Llevar a cabo reuniones semestrales de evaluación sobre el desarrollo de gestión de calidad.	4	1	2	2	2	1	8
Reestructuración del comité interno del sistema de gestión de calidad.	1	1	1	1	1	1	1
Crear y aplicar un sistema de evaluación interna para satisfacción del usuario.	0	1	1	1	1	1	5
Desarrollar un programa de atención al usuario con base en el sistema de evaluación de gestión de calidad.	0	0	1	1	1	1	4
Atender el desarrollo de auditorías de gestión de calidad y solucionar las observaciones surgidas.	7	3	2	2	3	1	11
Formalizar la estabilidad laboral para efficientar el desempeño del personal de confianza.	2	0	2	2	1	0	5

Responsables: Subdirección Administrativa y Comité de calidad.



Estrategia: 5.1.2 Adecuar la estructura orgánica funcional de la Facultad de Odontología.

Meta							
Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Actualizar la estructura orgánica de la Facultad de Odontología y el contenido del Manual de Organización.	1	1	0	0	1	0	1

Responsables: Subdirección Administrativa.

Estrategia: 5.1.3 Actualizar el Reglamento Interno conforme a la estructura y funcionamiento de la Facultad de Odontología.

Meta							
Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Actualizar el Reglamento Interno de la Facultad de Odontología.	1	0	1	0	0	0	1

Responsables: Subdirección Administrativa.

Estrategia: 5.1.4 Simplificar y automatizar la administración y ejercicio de los recursos financieros para desarrollar actividades estratégicas.

Meta							
Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Ejercer y administrar en su totalidad los recursos financieros, con base en los programas operativos institucionales.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Responsables: Dirección y Subdirección Administrativa.

Estrategia: 5.1.5 Mantener actualizado el inventario de bienes patrimoniales.

Meta							
Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Actualizar dos veces al año los inventarios de bienes muebles, inmuebles y patrimonio artístico.	2	0	2	2	2	1	9

Responsables: Subdirección Administrativa y Departamento de Bienes Patrimoniales.



Estrategia: 5.1.6 Solicitar auditorías internas, buscando que no existan salvedades.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Obtener dos dictámenes de Contraloría, que reflejen la transparencia del organismo académico en cuanto a la administración y al ejercicio de los recursos.	2	0	1	0	1	0	2

Responsables: Subdirección Administrativa.

Estrategia: 5.1.7 Establecer un programa de evaluación y capacitación permanente del desempeño del personal administrativo.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Diseño y elaboración del manual de puesto de trabajo.	0	0	1	0	0	0	1
Participación de personal administrativo en cursos de capacitación.	10	10	12	12	12	12	58
Diseñar y aplicar dos veces al año un instrumento de evaluación del desempeño de los trabajadores universitarios.	0	0	2	2	2	2	8

Responsables: Subdirección Administrativa.

Estrategia: 5.1.8 Fomentar y desarrollar la cultura física en el personal académico y administrativo.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Lograr la participación de 20 académicos en el Programa de Activación Física.	0	0	5	5	5	5	20
Lograr la participación de 12 administrativos participantes en el Programa de Activación Física.	0	0	3	3	3	3	12

Responsables: Subdirección Administrativa y Promotoría Deportiva.



Estrategia: 5.1.9 Adquirir, mantener y rehabilitar el equipamiento adecuado a las necesidades de la comunidad odontológica y lograr su máximo aprovechamiento.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Gestionar el suministro de los bienes y servicios de acuerdo con lo solicitado en tiempo y forma.	100%	20%	100%	100%	100%	100%	100%
Construir 1200 metros cuadrados para uso académico y administrativo.	0	0	0	0	0	1200 m ²	1200m²
Otorgar servicios de mantenimiento anual a la infraestructura física de la Facultad de Odontología.	2	0	2	2	2	1	7
Equipamiento de la sala de esterilización.	1	0	0	2	0	0	2

Responsables: Dirección, Subdirección Administrativa, y Jefatura de Almacén.

Estrategia: 5.1.10 Consolidar la vinculación entre planeación estratégica y el presupuesto, a fin de que la información presupuestal generada sirva de soporte para la evaluación.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Dar seguimiento a la aplicación y cumplimiento de la asignación de presupuesto establecido en el POA.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Aplicar 100% de los recursos obtenidos en programas federales como parte de la DES de la salud.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Responsables: Subdirección Administrativa.



Estrategia: 5.1.11 Fortalecer la Infraestructura de tecnologías de Información y comunicación.

Meta								
Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total	
Incrementar 32 espacios conectados a la red.	14	4	6	6	16	0	32	

Responsables: Subdirección Administrativa Departamento de Informática.

Estrategia: 5.1.12 Capacitar a los responsables, así como al personal docente y administrativo para elevar la cultura del uso de tecnologías de la informática.

Meta								
Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total	
Capacitación y actualización en Tecnologías de Información y Comunicación a personal administrativo.	4	4	5	5	5	5	24	

Responsables: Subdirección Administrativa Departamento de Informática.

Proyecto

5.2 Planeación participativa y visionaria.

Objetivo

- Establecer una cultura de planeación y evaluación participativa que permita avanzar en el logro de metas, así como optimizar la gestión administrativa de programación y presupuestación.

Estrategia: 5.2.1 Aprovechar los espacios de participación para formular los instrumentos de planeación.

Meta								
Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total	
Asistir a un taller para formular el Plan de Desarrollo 05-09.	0	1	0	0	0	0	1	
Desarrollar eventos anuales para la generación de ingresos extraordinarios.	4	1	3	3	3	2	12	
Asistir a 3 Seminarios de Planeación Educativa.	0	1	1	0	1	0	3	

Responsables: Subdirección Administrativa y Unidad de Planeación.



Estrategia: 5.2.2 Proporcionar la información estadística generada en la Facultad de Odontología.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Proporcionar anualmente información estadística solicitada para administración central.	1	1	1	1	1	1	5
Capacitar anualmente a dos personas en materia de evaluación y auto evaluación.	2	0	2	2	2	2	8

Responsables: Subdirección Administrativa y Unidad de Planeación.

Proyecto

5.3 Protección universitaria.

Objetivo

- Salvaguardar la integridad física, patrimonial y del entorno de los universitarios, ante los riesgos de una contingencia.

Estrategia: 5.3.1 Promover la cultura de protección civil y ambiental así como el fortalecimiento sustentable de los mismos.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Desarrollar ejercicios de evacuación en forma anual.	2	1	2	2	2	2	9
Lograr la participación anual de 300 universitarios en ejercicios de simulacros de evacuación.	200	200	300	300	300	300	1400
Desarrollar anualmente conferencias con temas referentes a seguridad, protección universitaria y al ambiente.	0	0	2	2	2	2	8
Reestructurar y operar los Comités de Protección Universitaria y al Medio Ambiente.	1	0	2	2	2	2	8
Contar anualmente con acciones preventivas de accidentes universitarios.	0	0	3	3	3	3	12

Responsables: Comités de Protección al Medio Ambiente, Civil e Institucional.



Proyecto

5.4 Gobierno incluyente y de servicio.

Objetivo

- Mejorar el funcionamiento de los órganos colegiados.

Estrategia: 5.4.1. Renovación y funcionamiento de Órganos Colegiados.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Llevar a cabo cinco procesos de renovación de los H. Consejos Académico y de Gobierno.	2	2	0	2	0	1	5

Responsables: Presidente y Secretario de los Órganos Colegiados.

Estrategia: 5.4.2. Difundir los acuerdos del H. Consejo de Gobierno.

Descripción	Meta						
	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Realizar 48 sesiones ordinarias del H. Consejo Académico	12	3	12	12	12	9	48
Realizar 48 sesiones ordinarias del H. Consejo de Gobierno	12	3	12	12	12	9	48
Difundir los acuerdos emanados en sesiones de Órganos Colegiados en el boletín interno.	0	0	6	6	6	3	21

Responsables: Presidente y Secretario de los Órganos Colegiados.

Proyecto

5.5 Reforma integral y plena observancia al marco jurídico existente.

Objetivo

- Crear y reestructurar el contenido normativo de reglamentos internos para proceder a su actualización.



Estrategia: 5.5.1 Crear reglamento, que mejoren la regulación académico-administrativa y de investigación.

Meta							
Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Integrar el reglamento interno de las diferentes áreas que componen el CIEAO.	0	0	1	0	0	0	1

Responsables: Coordinación del Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología.

Estrategia: 5.5.2 Desarrollar un programa permanente de actualización a los reglamentos existentes al interior de la facultad.

Meta							
Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Revisar y actualizar con apoyo del abogado general de la UAEM los cuatro reglamentos del Organismo Académico (biblioteca, clínicas y laboratorios, informática y sala de recursos audiovisuales.).	0	1	4	4	4	4	4

Responsables: Subdirección Administrativa y Unidades responsables.

Estrategia: 5.5.3 Fomento de una cultura de respeto a ordenamientos legales.

Meta							
Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Difundir en forma anual los 4 reglamentos existentes en la facultad, avalados por el abogado general de la UAEM.	0	1	1	1	1	1	5

Responsables: Subdirección Administrativa y Unidades responsables.

Proyecto

5.6 Rendición de cuentas y transparencia.

Objetivo

- Lograr las más altas aspiraciones administrativas a menor costo a través de la optimización de recursos.



Estrategia: 5.6.1 Apoyar los mecanismos encaminados a fomentar la rendición de cuentas, emitidos por la Administración Central.

Meta							
Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Desarrollar los mecanismos que emita administración central para facilitar la rendición de cuentas.	1	0	2	2	2	2	8
Diseñar y aplicar un mecanismo evaluador para administrativos.	0	0	1	0	0	0	1

Responsables: Subdirección Administrativa.

Estrategia: 5.6.2 Informar a la comunidad odontológica sobre la transparencia y rendición de cuentas.

Meta							
Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Realizar sesiones anuales de difusión sobre la rendición de cuentas.	1	1	2	2	2	1	8

Responsables: Subdirección Administrativa.

Estrategia: 5.6.3 Rendir cuentas a la comunidad odontológica en los términos del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información de la UAEM.

Meta							
Descripción	Ref	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Programa de atención a solicitudes de información de acuerdo con la normatividad vigente.	0	1	1	1	1	1	1

Responsables: Subdirección Administrativa y Coord. Difusión Cultural.

Proyecto

5.7 Comunicación para la credibilidad y la participación.

Objetivo

- Contar con la información pertinente y objetiva sobre el desarrollo de las actividades contempladas en el plan.
- Mantener informada a la comunidad odontológica sobre el quehacer y sus resultados, así como fortalecer la imagen institucional.



Estrategia: 5.7.1 Crear vínculos de comunicación al interior de la facultad, para la captación de información.

Descripción	Meta						
	Re f	200 5	200 6	200 7	200 8	200 9	Tot al
Crear y aplicar un mecanismo para la captura oportuna de información.	0	0	1	1	1	1	1
Llevar a cabo reuniones de gabinete para evaluar los avances del plan de desarrollo.	0	1	2	2	2	2	9

Responsables: Subdirección administrativa, planeación y Coord. de Difusión Cultural.



Seguimiento y evaluación

Nos hemos propuesto presentar un plan de desarrollo que resultó de la aportación de ideas, necesidades, sugerencias y recomendaciones de la comunidad odontológica, el seguimiento y evaluación habrá de comprender el esfuerzo realizado, los diagnósticos sobre la realidad del organismo académico, el inventario básico de recursos disponibles, el análisis cuantitativo de necesidades de expansión futura; todo ello, sobre metas concretas para el cuatrienio, tanto en lo que se refiere al crecimiento, como a la distribución y mejoramiento de la calidad de los servicios que se ofertan; así también, para alcanzar los objetivos se han definido los compromisos por año de gestión y las reformas legales y administrativas que se requieren para el cumplimiento del plan y los programas operativos institucionales.

Por eso, todo lo que acredite la eficiencia del documento deberá ser promovido; aquello en lo que se haya errado, ha de ser rectificado y cuanto se pueda crear para mejorar, deberá ser considerado; este es el espíritu universitario que anima las tareas de la administración 2005-2009 y que habrá de reflejarse en los programas operativos anuales.

Así, la instrumentación del plan de desarrollo, consistirá en la aplicación cotidiana de las acciones acordadas y programadas; esta función la realizarán los universitarios que conforman a los sectores de la comunidad en sus distintos ámbitos de trabajo y nivel de decisión. No será una función exclusiva de la administración en gestión, ya que todo se enmarca dentro de un proceso de planeación estratégica participativa.

Lo anterior hace pensar que es el proceso más importante, ya que corresponde a la aplicación de las decisiones concretadas en el plan, su seguimiento y control, así como la evaluación de su cumplimiento; esto último, considerado como un ejercicio incipiente, habrá de dársele la importancia que merece y generarse a fin de consignar resultados y productos para estar en condiciones de establecer una real y efectiva rendición de cuentas a la propia comunidad y a la sociedad en general, teniendo como base un modelo de evaluación permanente en diferentes momentos del proceso de desarrollo del Plan, cuyos resultados servirán tanto para valorarlo como para realizar acciones correctivas y mejorarlo.



Es así que, con el propósito de orientar las acciones del desarrollo del Plan, se requiere contar desde el inicio de su puesta en marcha, con un sistema de evaluación que considere el seguimiento de los compromisos establecidos y la evaluación del grado de aplicación logrado en los diferentes componentes, mediante un procedimiento de indicadores que permita valorar la consecución de objetivos y metas.

Así también, constituir un sistema de información y de estadística, que haga confiable, ágil y accesible la notificación de acuerdo con el cumplimiento de la misión, con lo cual se estará dando un gran avance para impulsar la participación informada y consciente de la comunidad, así como el ejercicio de la crítica razonada para lograr que la toma de decisiones constituya el resultado de una auténtica planeación estratégica participativa.



Apertura programática

Función 1

Docencia relevante para el alumno

Proyectos

- 1.1 Estudios profesionales de calidad en odontología.
- 1.2 Aprendizaje del idioma inglés curricular.
- 1.3 Atención integral al alumno.
- 1.4 Desarrollo del personal académico.

Función 2

Investigación trascendente para la sociedad

Proyectos

- 2.1 Investigadores y cuerpos académicos.
- 2.2 Investigación con aplicabilidad y responsabilidad social.
- 2.3 Cultura humanística, científica, tecnológica y ética.
- 2.4 Cooperación nacional e internacional.
- 2.5 Gestión de la investigación y los estudios avanzados.
- 2.6 Programas de estudios avanzados de calidad.
- 2.7 Formación de recursos humanos de grado y promoción de vocaciones científicas.

Función 3

Difusión cultural para la identidad y la sensibilidad

Proyectos

- 3.1 Fomento del arte, la ciencia y la cultura.
- 3.2 Preservación y difusión del acervo cultural de la Facultad de Odontología.
- 3.3 Producción editorial y comunicación social.



Función 4

Vinculación y extensión para una sociedad mejor

Proyectos

- 4.1 Vinculación con la sociedad.
- 4.2. Extensión odontológica universitaria.

Función 5

Gestión transparente y certificada en un marco de rendición de cuentas

Proyectos

- 5.1 Administración moderna y sensible.
- 5.2 Planeación participativa y visionaria.
- 5.3 Protección Universitaria.
- 5.4 Gobierno incluyente y de servicio.
- 5.5 Reforma integral y plena observancia a la legislación universitaria vigente.
- 5.6 Rendición de cuentas y transparencia.
- 5.7 Comunicación para la credibilidad y la participación.



Siglas y acrónimos

ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior.
CIEAO	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología.
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
Conacyt	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
Conaedo	Consejo Nacional de Evaluación de la Educación Odontológica.
CUMIS	Campamento Universitario Multidisciplinario de Investigación y Servicio.
C2	Nivel académico de dominio del idioma inglés en educación superior.
EGEL-O	Examen General de Egreso de la Licenciatura de Odontología.
F1	Plan Educativo Flexible con Adenda
F2	Plan Educativo Flexible Propiamente Dicho.
ISEM	Instituto de Salud del Estado de México.
PE	Programa Educativo
PIEI	Programa Institucional de Enseñanza del Inglés
PIFOP	Programa Integral de Fortalecimiento Posgrado
PNP	Programa Nacional de Posgrado
PNES	Plan Nacional de Educación Superior.
POA	Programa Operativo Anual
Promep	Programa de Mejoramiento del Profesorado de Educación Superior.
Proinsta	Programa Institucional de Tutoría Académica
ProBioEDS	Programa de Bioética y Educación para el Desarrollo Sustentable.
PTC	Profesores de Tiempo Completo
SIyEA	Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados.
SNI	Sistema Nacional de Investigadores.
UNESCO	Organización Internacional de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



Bibliografía

1. Plan Rector de Desarrollo Institucional 2005-2009.
2. Plan Rector 2001-2005.
3. Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.
4. Plan Nacional de Educación Superior 2001-2006.
5. Plan Estatal de Desarrollo 2000-2005.
6. Estadística INEGI 2004.
7. Martínez Vilchis, J. Programa de Trabajo, México, 2005.
8. Otero, Jaime; "Marketing en Odontología". Sociedad Peruana de Administración Integral en Odontología. Lima, Perú 1992.
9. Otero Jaime M. "Gerencia del Consultorio Odontológico", Revista Gaceta Odontológica, Lima, Perú, volumen II, números 1 y 2. 1999.
10. Otero Jaime M., y Dr. Jaime Otero I. "El Consultorio una Empresa. El Dentista, su gerente". Revista Gaceta Odontológica, Lima, Perú, volumen II, núm. 4. 2000.
11. Aranda, Javier; " Perfil del Odontólogo ", Director de la Escuela Nacional de Salud Pública. Lima, Perú, 1993.
12. Díaz, Carlos "Diez palabras clave para educar en valores". Colección Sinergia, Salamanca, España. 2004.
13. Díaz, Carlos "Pedagogía de la ética social para una formación de valores" Editorial Trillas, México 2004.
14. Álvarez, Carolina, de la C.: "Ética odontológica" 2da. Edición, Editorial UNAM, México 2004.
15. Shanley y Col. "Education Introduction: A global congress in dental education Trinity College, Dublin, Ireland; University of Copenhagen, Denmark. 2002.
16. Ramírez, R. y Col. "Egresados y Mercado laboral los odontólogos en el contexto de la globalización". Universidad de Guadalajara, Jalisco, México primera edición, México, 2000.
17. Rodríguez Angélica M. Memorias de reunión de FMFEO, Nov. Tijuana, Baja California, "Educación odontológica en escuelas y facultades de odontología".México 2005.



18. México. ANUIES, “La Educación Superior en el Siglo XXI: Líneas Estratégicas de Desarrollo: Una Propuesta de la ANUIES 2000.
19. Banco Mundial, “La Enseñanza Superior: las lecciones derivadas de la experiencia”, Word Bank. EU; 2001.
20. México, Didriksson, Axel, “Escenarios de la Educación Superior al 2005”, CESU-UNAM.2001.
21. Esquivel, J. L., “La Universidad Hoy y Mañana: Perspectivas Latinoamericanas”, CESU-UNAM-ANUIES. México, 2003.
22. Kent, Rkollin, “Regulación de la Educación Superior en México”, ANUIES. México ,1998
23. “Presidencia de la República, Compromiso Social por la Calidad de la Educación”, México.2000
24. Artículo Tercero Constitucional y Ley General de Educación, 2ª ed. México.
25. Nieto de Pascual Pola, Dulce Ma. Y Col.3ª edición SEP “Perfil de la educación en México”, 2000.



La universidad pública construye el futuro